



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

Año 2007

VII Legislatura

Número 10

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2007

ORDEN DEL DÍA

I. Comparecencia del consejero de Desarrollo Sostenible y Ordenación del Territorio para informar sobre el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 2008, en relación con su Consejería.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 35 minutos.

I. Comparecencia del consejero de Desarrollo Sostenible y Ordenación del Territorio para informar sobre el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 2008, en relación con su Consejería.

Para sustanciar el objeto de la comparecencia interviene el señor **Mercader León**, consejero de Desarrollo Sostenible y Ordenación del Territorio..... 257

En el turno general interviene:

La señora **Moreno Pérez**, del G.P. Socialista..... 262
El señor **Pujante Diekmann**, del G.P. Mixto..... 265

La señora **Carreño Fernández**, del G.P. Popular..... 268

El señor **Balibrea Aguado**, del G.P. Popular271

El señor **Campos Sánchez**, del G.P. Popular272

Para contestar a los portavoces parlamentarios interviene el señor **Mercader León**.....273

En el turno final de los grupos parlamentarios, interviene:

La señora **Moreno Pérez**.....280

El señor **Pujante Diekmann**281

La señora **Carreño Fernández**.....282

El señor **Campos Sánchez**283

El señor **Mercader León** interviene en su turno final283

Se levanta la sesión a las 14 horas y 5 minutos.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Vamos a iniciar hoy en la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto con la comparecencia del [consejero de Desarrollo Sostenible y Ordenación del Territorio, para informar sobre el Proyecto de ley de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma para el año 2008, correspondiente a la sección 20 del estado de gastos del citado proyecto de ley](#), dándole la bienvenida al consejero Benito Mercader y a su equipo, alguno de los cuales es la primera vez que asiste a esta Comisión y a esta Asamblea. Tiene la palabra el consejero de Desarrollo Sostenible.

SR. MERCADER LEÓN (CONSEJERO DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO):

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, comparezco ante esta Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto para exponer en esta oportunidad el contenido del proyecto de presupuestos generales para la Consejería de Desarrollo Sostenible y Ordenación del Territorio para el ejercicio 2008.

Es esta una nueva Consejería, que fue creada por Decreto del presidente de la Comunidad Autónoma, número 24/2007, de 2 de julio, de reorganización de la Administración regional, a la que se le han atribuido las competencias para proponer, desarrollar y ejecutar las funciones y directrices del Gobierno en materia de medio ambiente, en especial la coordinación y ejecución de la estrategia regional de desarrollo sostenible, siendo la autoridad competente para la aplicación de las directivas y de los reglamentos comunitarios en la materia.

Para el desarrollo de sus competencias, esta Consejería se ha estructurado, como sus señorías ya conocen, en cinco direcciones generales: Medio Natural, Calidad Ambiental, Energías Limpias y Cambio Climático, Protección Civil y Ordenación del Territorio, además de la Secretaría Autonómica para la Sostenibilidad y la Secretaría General.

Me permitirán que pase a presentarles a cada uno de los responsables de los órganos directivos. Don Francisco Espejo, director general de Calidad Ambiental; Diego Pardo, secretario general; Ángel García Aragón, director general de Ordenación del Territorio; Luis Gestoso, director general de Protección Civil; Pablo Miranda, director general de Energías Limpias y Cambio Climático; y Rodrigo Borrega, director general de Medio Natural; en la esquina, Pablo Fernández, secretario autonómico para la Sostenibilidad; y en medio Eva Franco, directora del Gabinete de la Consejería.

La creación de esta Consejería es una apuesta clara, firme y decidida del presidente del Gobierno regional a la hora de que el criterio de sostenibilidad sea elemento imprescindible en la armonización de todos los factores

que inciden en el crecimiento de nuestra región. Los valores económicos, sociales y ambientales que impregnan toda la actuación de la sociedad son, en la Región de Murcia, lo suficientemente importantes como para que sean tenidos en cuenta y aprovechados en su más amplio sentido.

Es imprescindible respetar y proteger el medio ambiente, pero no lo es menos propiciar todas las condiciones que posibiliten el más adecuado desarrollo social económico de las gentes y de los territorios de la Región de Murcia. Debemos de ser capaces de conjugar adecuadamente aquellos valores, para que el resultado actual y futuro de su combinación sea tan interesante como sin duda se merece nuestra propia región.

Los presupuestos que hoy presentamos pretenden ser el reflejo inicial de esa política. Somos conscientes de que sería necesario un mayor presupuesto para afrontar la diversidad de retos que tenemos por delante, pero también somos conscientes de que el camino ahora iniciado es una parte de lo que ha de ser el total del desarrollo sostenible, y por tanto trataremos de propiciar que en años sucesivos los recursos económicos de los que se dote a la Consejería de Desarrollo Sostenible y Ordenación del Territorio sean mayores que los 104.412.610 euros previstos para el año 2008.

Los retos políticos a los que pretendemos dar respuesta desde esta nueva Consejería se centran principalmente en la protección, conservación y puesta en valor de nuestro rico patrimonio ambiental, y muy especialmente en el uso sostenible de nuestro Mar Menor, en un impulso decidido a las energías renovables y al ahorro y eficiencia energética, en la materialización de los planes de ordenación de los recursos naturales, en una adecuada política de residuos, en una apuesta por la modernización territorial y sostenible de la región, y a una necesaria revisión de la normativa y organización administrativa, que den cumplida respuesta a las necesidades que plantea la sociedad.

Todos estos temas van a verse plasmados en las políticas concretas que desde cada centro directivo se van a poner en marcha. En algunos casos, como sus señorías comprenderán, serán novedosas. En otros casos habrá continuidad y afianzamiento de lo que se viene desarrollando. Indudablemente, corregiremos aquellas cuestiones que han devenido como menos interesantes o menos eficaces, en el compromiso firme de hacer, permitaseme la expresión, una administración medioambiental más cercana y ágil para el ciudadano.

Al ser esta una Consejería de nueva creación, aunque asume direcciones generales de la anterior, de Industria y Medio Ambiente, de la que también fui su responsable, me permitirán sus señorías que las referencias económico-presupuestarias a los incrementos o alteraciones de los parámetros del ejercicio 2007 sean en todo caso muy limitadas, y pretendamos informar de aquellas cuestiones que, a nuestro entender, son las más

relevantes para el próximo ejercicio presupuestario.

Con carácter general y con la matización que les acabo de indicar, podemos afirmar que el incremento para el próximo ejercicio respecto del año 2007 es del 22%, concretamente del 21,82, que no hace sino ratificar de una forma extraordinaria nuestro compromiso político con el desarrollo sostenible.

Destacaré, asimismo, que los capítulos VI y VII suponen el 60% del total del presupuesto de la Consejería, en una apuesta decidida del Gobierno del Partido Popular de cumplir sus compromisos electorales, y por supuesto de plasmar las líneas políticas del discurso de investidura del presidente Valcárcel. Ese 60% del presupuesto destinado a inversión es sinónimo, señorías, de efecto inmediato sobre el ciudadano en todos y cada uno de sus proyectos y en todas y cada una de sus iniciativas.

Pasaré a continuación a informar a sus señorías de una manera muy general de las grandes cifras presupuestarias de la Consejería y de cada centro directivo, labor esta imprescindible para que puedan tener una visión general de cómo distribuimos el gasto.

Esos casi 104 millones y medio de euros, importe total del presupuesto de la Consejería, se distribuyen por capítulos de la siguiente manera. Capítulo I, 15.454.940 euros; capítulo II, 13.930.285 euros; capítulo IV, 12.147.028 euros; capítulo VI, 51.862.091 euros; y capítulo VII, 11.018.266 euros. Por centros directivos, la Secretaría General cuenta con un total de 3.291.761 euros; la Secretaría Autonómica, con 1.569.788 euros. La Dirección General del Medio Natural dispondrá de 44.668.511 euros, con un importantísimo incremento respecto de 2007 del 22%. La Dirección General de Calidad Ambiental tendrá un presupuesto de 19.513.157 euros, con un extraordinario incremento del 53,12% respecto del ejercicio anterior. Asimismo, la Dirección General de Energías Limpias y Cambio Climático, de nueva creación, dispondrá de 4.254.748 euros, para abordar las funciones en materia de energías renovables, ahorro y eficiencia energética, y otras actuaciones relacionadas con la evolución del cambio climático.

De la Consejería de Presidencia se ha desgajado, como sus señorías conocen, la Dirección General de Protección Civil, que contará con un presupuesto de 26.608.100 euros, que supone un incremento respecto del ejercicio 2007 del 9,62.

Por último, y procedente de la anterior Consejería de Industria y Medio Ambiente, la Dirección General de Ordenación del Territorio se incorpora a la de Desarrollo Sostenible para gestionar las competencias en materia de ordenación del territorio, las que se derivan del sistema territorial de referencia y las de la cartografía regional. Para ello contará con un presupuesto de 4.506.454 euros, que supone un incremento pequeño, el 0,37, respecto del 2007, pero considerable si tenemos en cuenta que ya no ostentará las competencias en materia de costas, que sí

tenía el ejercicio pasado.

En el presupuesto que ahora presentamos se incluye asimismo el Consorcio de Residuos Sólidos Urbanos y el Consorcio Regional de Extinción de Incendios. Bajo la coordinación de la Secretaría Autonómica para la Sostenibilidad se enmarca la fundación Cluster, creada para el uso sostenible del Mar Menor.

La Consejería de Desarrollo Sostenible y Ordenación del Territorio va a estructurar su gasto en dieciséis programas, entre los que destacan el 442D, "Ordenación y gestión forestal", que experimenta un incremento del 35%; el 442E, "Información, integración ambiental y asuntos generales", con un incremento de más del 45%; el 442A, "Calidad ambiental", que con un incremento de cerca de 700.000 euros supone casi un 14,5% de variación al alza. Asimismo, dentro de la propia Dirección General de Calidad Ambiental, el programa 442G, "Vigilancia e inspección ambiental", que experimenta un incremento del 80,06%, con lo que viene a doblar su presupuesto con respecto al año 2007, situándose en casi 14 millones de euros.

Otros programas que debemos destacar, por el importante incremento que experimenta, es el 223A, "Servicio de Protección civil", con un 7% de variación, y el 223B, "Consorcio Regional de Extinción de Incendios", con un incremento superior al 8,5%.

Terminaré este análisis por programas indicándoles a sus señorías que el programa 223C, "Teléfono Único de Emergencias", experimenta un incremento del 20,34%.

Señor presidente, señorías, hasta aquí hemos esbozado las cifras económicas. Quisiera ahora informarles por centros directivos de las más importantes actuaciones que llevaremos a cabo durante el 2008, en el convencimiento de que los distintos proyectos de actuación responden a las demandas que hoy en día tiene la Región de Murcia en el ámbito del desarrollo sostenible y la ordenación del territorio, y también en la certeza de que serían necesarios más recursos económicos para poder atender la totalidad de aquellas demandas, si ustedes me permiten, como casi siempre.

La Dirección General del Medio Natural, con un presupuesto de más de cuarenta y cuatro millones y medio de euros, se convierte en el centro directivo con mayor peso económico dentro de la Consejería. Destacaremos que en inversiones, capítulos VI y VII, se van a destinar más de 30 millones de euros, lo que supone casi un 70% del total del presupuesto, que van a repercutir directamente en el ciudadano.

De la dotación presupuestaria global de los cuatro programas de esta Dirección General hay que destacar el incremento del 154,86%, más de dos millones de euros, en gastos de inversión del programa 442E, dirigido fundamentalmente a financiar nuevos proyectos destinados al impulso y agilización de la tramitación y a la intervención de la Dirección General en la elaboración

de informes sobre planes y proyectos, la creación de un sistema estadístico regional de datos para la biodiversidad, la mejora al acceso público de la información sobre los recursos naturales y la puesta en marcha de la administración digital ambiental.

Igualmente destacable es el incremento del 61,54% del capítulo VI del programa 442D, “Ordenación y gestión forestal”, con el que se pretende afrontar proyectos, como son el de la recuperación de los bosques del Noroeste, el plan de vertebración regional de infraestructuras ambientales, el del Centro de Recursos Fitogenéticas, de referencia internacional, y el proyecto para la conservación y gestión de la Red Natura de Espacios Protegidos, que supone una aportación de 1.200.000 euros.

Por programas, señor presidente, señorías, el 442B, “Protección y conservación de la naturaleza”, está dotado con casi ocho millones de euros, en el que se incluye una cofinanciación al 70%, dentro del capítulo VI, del Feder, dentro del Programa Operativo 2007-2013.

Entre las iniciativas que se inscriben en este programa destaca la actualización de los instrumentos de planificación y su aplicación, la elaboración de planes regionales de seguimiento y censo de especies especialmente en peligro de extinción, la revisión y actualización de la estrategia regional de la biodiversidad, el fomento del voluntariado ambiental, el proceso de catalogación como reserva de la biosfera del parque regional de Calblanque, el fomento de la participación de propietarios privados en la conservación y protección de la biodiversidad, la modernización de los refugios y albergues ambientales y la ampliación del Centro de Recuperación de la Fauna Silvestre, referencia a nivel nacional, que tenemos en nuestra región.

El programa 442D, “Ordenación y gestión forestal”, experimenta un incremento extraordinario del 35,38, situándose en casi 17 millones de euros, de los que 15 se destinan a inversiones reales, casi un 80% de este proyecto.

En este ejercicio está prevista la organización de inversiones cofinanciadas por el Ministerio de Medio Ambiente y del Feader, por un importe superior a los dos millones y medio de euros, a través del Programa de Desarrollo Rural de la Región de Murcia 2007-2013.

Entre las actuaciones previstas en este programa destaca el proyecto de recuperación de los bosques del Noroeste, la creación del reglamento general y estructura orgánica de la marca ambiental “Murcia natural”, el diseño y puesta en marcha del plan de vertebración regional de infraestructuras ambientales, la reparación de masas forestales por daños de la nieve, la redacción del proyecto de ejecución del Centro de Recursos Fitogenéticos, y, por último, el Plan de Conservación y Renovación de Instalaciones Hidrológico-Forestales, para la protección forestal y la lucha contra la desertifi-

cación.

Los principales retos a afrontar desde el programa 442E, “Información, integración ambiental y asuntos generales”, ya han quedado señalados con anterioridad. Indicaremos, asimismo, que coordinará el programa de participación de medio natural en el Plan de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia, programa I+D+N, (naturaleza).

Por último, y en lo que se refiere a la Dirección General del Medio Natural, el programa 442F, “Caza, pesca fluvial y defensa del medio natural”, propiciará la puesta en marcha de la primera fase de modernización de instalaciones de granjas cinegéticas y viveros forestales, la ampliación del plan de prevención de incendios en recursos humanos, maquinaria y superficie tratada para el periodo de peligro medio-bajo, y la experimentación de nuevos procesos de control y lucha contra plagas forestales.

Para acometer los distintos proyectos que en materia de calidad ambiental el Gobierno regional tiene previstos, esta Dirección General, de la que ahora paso a exponer sus líneas fundamentales, va a contar con un presupuesto superior a los diecinueve millones y medio de euros, que supone un incremento importantísimo del 53,12% con respecto al presupuesto del ejercicio de 2007. Además, ha de tenerse en cuenta que es precisamente en el capítulo VI donde se hace el mayor esfuerzo, puesto que el mismo está dotado con algo más de 15 millones de euros, lo que supone más del 78% del presupuesto de esta Dirección, que centrará sus esfuerzos en la vigilancia e inspección ambiental y en la prevención y corrección de las agresiones e impactos que las actividades humanas puedan ocasionar al medio ambiente.

Y es precisamente en la gestión de residuos donde se multiplicarán los esfuerzos, ya que se ha dotado con más de nueve millones de euros, contando además con la financiación de fondos de cohesión.

Estas cifras suponen, señorías, de una forma clara y rotunda, a nuestro entender, una apuesta decidida por la modernidad, por una mayor agilidad y equilibrio, una apuesta por el crecimiento de la sociedad murciana, con escrupuloso respeto a la sostenibilidad.

Es importante destacar que de los tres programas que tiene esta Dirección General, es precisamente el 442G, “Vigilancia e inspección ambiental”, el que experimenta el incremento más importante respecto del 2007, situándose en el 80,06, que supone, en definitiva, una dotación para el ejercicio 2008 de casi 14 millones de euros.

No menos importante es el 442A, “Calidad ambiental”, porque seguimos apostando por el mantenimiento de la red de información y gabinetes medioambientales, destinados, como sus señorías conocen, a asociaciones y organizaciones sociales. Los 681.000 euros previstos son una prueba más del diálogo

social y de la apuesta por la sostenibilidad, que, como ya hemos tenido oportunidad de manifestar en esta misma sede, van a ser sello de distinción de nuestra actuación.

No olvidaremos en modo alguno la colaboración con los ayuntamientos a través de la Federación de Municipios, para lo que se destinarán 370.000 euros en el ámbito del convenio para la implantación de la Agenda Local XXI, el desarrollo de gabinetes medioambientales y la gestión ambiental.

A través del capítulo VI de este programa se llevarán a cabo proyectos dedicados a financiar asistencias y trabajos técnicos, investigación y desarrollo en materia de planificación, coordinación y validación en el cumplimiento de la normativa ambiental, realización de instrucciones técnicas, etcétera, implantación de la etiqueta ecológica en empresas y organizaciones, contaminación de suelos, ecoeficiencia, etcétera, todo ello con una dotación presupuestaria de más de 2 millones de euros.

Señor presidente, señorías, queremos también propiciar la educación ambiental, el fomento y la colaboración de la comunicación, el consumo sostenible y todas aquellas actuaciones que a través de los entes locales, organizaciones e instituciones hagan más entendible y eficaz el compromiso con el desarrollo sostenible. Nuestros esfuerzos se concentrarán en proyectos hasta un total de 443.000 euros.

Por último, y en lo que a esta Dirección General se refiere, saben sus señorías que seguiremos colaborando con el Consorcio de los Residuos Sólidos Urbanos, financiando el 25% de sus gastos corrientes. Seguiremos firmes en nuestro compromiso para que en materia de residuos tengamos los equipamientos e infraestructuras necesarios que permitan la optimización de recursos que minimicen el impacto ambiental.

Nuestra determinación en la lucha contra la contaminación atmosférica y de vertidos a las aguas litorales es firme. El conjunto de actuaciones que se contemplan como inversión en el capítulo VI, dotado con casi 15 millones de euros, creemos que serán las más adecuadas para aquella finalidad.

La creación de la Dirección General de Energías Limpias y Cambio Climático refleja el papel fundamental que tanto las energías renovables como la lucha contra el cambio climático deben desempeñar para mantener un crecimiento sostenible en la Región de Murcia. Sus competencias se refieren a las materias de energías renovables, ahorro y eficiencia energética y actuaciones relacionadas con la evolución del cambio climático.

Desde esta Dirección General pretendemos impulsar, desarrollar y planificar el uso de las energías limpias en la Región de Murcia, energías alternativas y respetuosas con el medio ambiente, todo ello con el fin de incrementar el aprovechamiento energético de los recursos renovables de los que disponemos en la región.

Queremos mejorar la eficiencia, la diversificación y el ahorro energético, desarrollar la estrategia regional para el cambio climático, promover e impulsar las medidas adoptadas en dicha estrategia con el fin de cumplir con la política de desarrollo sostenible, en la línea de reducción de los gases de efecto invernadero y los compromisos adquiridos por España en el Protocolo de Kioto. Y, por último, pretendemos el impulso y desarrollo del I+D+I en el campo de las energías limpias y el cambio climático.

Esta Dirección cuenta con dos programas de gasto y un presupuesto superior a los 4.200.000 euros.

En el programa 442J, “Energías limpias”, tiene como principales objetivos la promoción, el desarrollo y el uso de las energías limpias, la mejora de la ecoeficiencia, la diversificación y el ahorro energético. El capítulo VI de este programa cuenta con 370.000 euros y está destinado a financiar el convenio del Plan de Actuación de la E-4 y la estrategia de I+D+I, Energías Limpias y Cambio Climático. Para las transferencias de capital de este programa se destinarán 3.334.000 euros, con destino a proyectos como el Plan de Energías Renovables, con un total de 2.250.000 euros, que tienen como destinatarios directos a empresas privadas (900.000 euros), a familias e instituciones sin ánimo de lucro (1.100.000 euros) y a las corporaciones locales (250.000 euros). Este plan pretende impulsar el uso de las energías renovables en los sectores anteriormente señalados mediante ayudas que incentiven la instalación y el uso de las mismas.

Otro proyecto será el Plan de Ahorro y Eficiencia Energética, en el que 700.000 euros se destinarán a empresas, 234.000 a familias e instituciones sin ánimo de lucro y 150.000 a corporaciones locales.

El segundo de los programas de energías limpias y cambio climático, señorías, es el 442K, “Cambio climático”, que está dotado con casi 500.000 euros.

Como sin duda ya conocen, tras la reciente aprobación en la reunión del pasado 25 de octubre del Consejo Nacional del Clima, de la Estrategia Española del Cambio Climático y Energía Limpia para el período 2008-2012, corresponde a las distintas comunidades autónomas el desarrollo de la estrategia regional para el cambio climático en el mismo período. No quiere ser esta una estrategia única y exclusivamente del Gobierno de la región, y por lo tanto cuando acabe esta comparecencia el director general de Energías Limpias y Cambio Climático se pondrá a disposición de los portavoces de los dos grupos parlamentarios de la oposición para entre todos hacer la mejor estrategia posible, liderada por el Gobierno pero protagonizada por todos los grupos parlamentarios.

Pretendemos a través de este programa desarrollar dicha estrategia regional, para lo que debemos desarrollar medidas de mitigación y adaptación al cambio climático en los distintos escenarios climáticos

de la región. Nos marcamos asimismo como objetivo la concienciación y sensibilización de la sociedad con respecto al cambio climático y sus posibles consecuencias.

Señor presidente, señorías, como ya indiqué con anterioridad la Dirección General de Ordenación del Territorio es el resultado de encajar las materias de costas, que con anterioridad también les competían. Va a disponer de dos programas de gasto, por un importe total superior a 4,5 millones de euros, de los que hay que destacar que en los capítulos VI y VII, inversiones, se produce un sensible incremento respecto al 2007, incrementándose igualmente el capítulo II, imprescindible para su funcionamiento.

El programa 432B, "Ordenación del territorio", pretende cumplir en su totalidad lo previsto en esta materia por el Plan Estratégico de la Región de Murcia 2007-2013, que prevé que para el año 2010 estén elaboradas la totalidad de los instrumentos de ordenación del territorio, concretamente directrices y planes de ordenación territorial, ya que únicamente faltarían para el año 2009 las directrices y planes de ordenación del territorio del área metropolitana de Murcia.

Y en cuanto al sistema territorial de referencia, como base de datos oficial de la Región de Murcia para la orientación de la ordenación territorial y de las distintas políticas sectoriales, se marca como objetivo aumentar la cobertura a nivel regional de las capas de información iniciadas (ordenación territorial, planeamiento urbanístico, deslindes del dominio público marítimo-terrestre, etcétera), e iniciar la introducción de información procedente de otros sectores como las infraestructuras o los equipamientos. Este programa debe seguir avanzando en el desarrollo de la iniciativa comunitaria Interreg IV, del Feder, a favor de la cooperación transnacional interregional, dirigida a favorecer el desarrollo equilibrado y estable del territorio europeo. Abordaremos nuevas actuaciones acordes con el Plan Estratégico Regional, como son las directrices del área metropolitana de Murcia, el estudio de peligros geológicos de la zona litoral y el estudio y publicación de los efectos de la subsidencia en las estructuras. Seguiremos apostando con nuevos proyectos para la sensibilización y revalorización de los paisajes de la Región de Murcia con destino a la Administración local y consorcios para actuaciones de mejora de la estética de nuestro paisaje, con una dotación de 300.000 euros.

Por último, el programa 551A, "Cartografía", se convierte en uno de los instrumentos imprescindibles para todos aquellos agentes que tienen el territorio como base y que actúan sobre él, tanto en lo referente a su planificación como para el seguimiento y desarrollo de lo proyectado y planificado. Dispondremos de más de 900.000 euros para dotar de las mejores herramientas a todos los usuarios, a la vez que facilitaremos el manejo de las mismas, redundando todo ello en una gestión

mucho más eficaz.

La Dirección General de Protección Civil, en el desarrollo de sus fines tiene asignados los programas presupuestados 223A, 223B y 223C, con una dotación de más de 26,5 millones de euros, que representa un incremento de casi el 10% respecto al año 2007. La actuación esencial en materia de protección civil, y dado que la Región de Murcia es una de las pocas comunidades autónomas que cuentan con todos los planes de emergencia que marca la normativa estatal debidamente elaborados, homologados y aprobados, irá dirigida a la implantación de todos los planes y a la mejora de la aplicación de dichos planes, todo tanto en actuaciones formativas y divulgativas como en la mejora de medios materiales para hacer frente a las situaciones de emergencia.

Así, en lo que respecta al Plan Infomur, se va a ampliar el servicio de helicópteros, manteniendo un segundo helicóptero, el que tiene su base en la sierra de La Pila, durante todo el año, con su brigada helitransportada, para lo que se habilita un incremento de 225.000 euros.

A mediados de 2008 se pondrá en funcionamiento la base de emergencias de la Zarcilla de Ramos, en Lorca, que reunirá helicóptero con brigada helitransportada, retén forestal con vehículo contraincendios, etcétera, y asimismo seguiremos colaborando con el Ayuntamiento de Puerto Lumbreras en la construcción de la primera fase de la base de emergencias, con una aportación de 300.000 euros.

Tras haber realizado el análisis de las necesidades para el nuevo Centro de Coordinación de Emergencias de la Región de Murcia, 112, sacaremos a concurso la elaboración del proyecto del centro, que se pretende que sea un edificio singular técnica y medioambientalmente avanzado.

Para el Consorcio Regional de Extinción de Incendios y Salvamento se han previsto créditos por valor superior a los 12,5 millones de euros, que supone un incremento de 8,55 puntos sobre el presupuesto del año 2007. Con este presupuesto atenderemos los gastos de personal, el incremento de personal de la plantilla del consorcio (8.900.000 euros) y abordaremos la segunda fase del parque de bomberos de Fuente Álamo y la necesaria adquisición de nuevos vehículos y equipamiento, todo ello por en torno a 1.200.000 euros.

Merece especial referencia el programa 223C, "Teléfono Único de Emergencias". Como sus señorías ya conocen, el servicio 112 está registrando unas elevadas tasas de actividad, tanto en número de llamadas recibidas (casi 1.400.000) como un número de incidentes gestionados (unos 400.000). Por todo ello es necesario acometer dos proyectos de envergadura:

Primero, la renovación de la plataforma tecnológica que soporta la actividad del servicio 112, y acometeremos su sustitución durante el 2008 en una primera fase,

debiendo finalizar en el ejercicio 2009. Para ello se fijan créditos por valor superior a los 600.000 euros.

La puesta en funcionamiento de la Red Digital de Radiocomunicación en Emergencias de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Radiearm. Su puesta en funcionamiento permitirá interoperar a todos los servicios de emergencias en una única red de radio de voz y datos, situando a nuestra región entre las comunidades autónomas pioneras en este ámbito (sólo disponen de sistemas similares el País Vasco, Cataluña y Canarias), y para ello se han presupuestado 800.000 euros.

Y ya termino. Estos presupuestos, ambiciosos, importantes, generosos, más allá de las extraordinarias cifras, son el fiel reflejo de que nos encontramos ante la consejería de todos los murcianos, que quiere ser de todos los murcianos. Esta Consejería no tendría sentido sin el compromiso y colaboración del ciudadano de a pie, sin el trabajador, sin el empresario o el ama de casa. Esta Consejería, la de la sociedad murciana, no puede proteger el medio ambiente, no puede poner en valor su rico patrimonio ambiental, no puede hacer una Región de Murcia más sostenible sin el día a día de todos los murcianos.

Señor presidente, señorías, concluiré mi intervención no sin antes manifestar que estamos firmemente comprometidos con el desarrollo sostenible de nuestra región, que necesitamos de una absoluta implicación de cuantos agentes e instituciones tienen que aportar conocimientos y experiencias en esta materia, que los proyectos que ahora tienen reflejo presupuestario puede que den sus frutos a largo plazo, pero en cualquier caso es imprescindible acometerlos y que, en definitiva, señor presidente, cuantos esfuerzos se realicen en este campo no serán baldíos, porque, no lo olvidemos, tenemos la obligación de crecer pero también de dejar a aquellos que nos han de suceder en esta misma labor la mejor Región de Murcia posible.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Se interrumpe la sesión hasta las 11.45, y ruego a sus señorías puntualidad. Muchas gracias.

Bien, vamos a reanudar la sesión con el turno general de intervenciones para fijar posiciones por parte de los grupos políticos, y en primer lugar tiene la palabra, por el grupo parlamentario Socialista, la diputada Mari Carmen Moreno.

SRA. MORENO PÉREZ:

Gracias, señor presidente.

Quiero que mis primeras palabras sean para dar la

bienvenida al señor consejero a esta Cámara, y, por supuesto, a todo el equipo, secretarios autonómicos y directores generales, de la Consejería de Desarrollo Sostenible y de Ordenación del Territorio. Espero que sea un debate fluido, un debate respetuoso, donde podamos intercambiar opiniones desde el más absoluto de los respetos.

En primer lugar, señor consejero, al igual que el pasado año le alabé la memoria que nos trajo a esta Cámara, la memoria de los presupuestos de la Consejería de Medio Ambiente, este año no puedo alabarla, porque la verdad es que ha sufrido una dieta bastante importante esta memoria, la han sometido ustedes a un régimen estricto, una memoria que cuando la abres no tiene objetivos, exclusivamente las cifras económicas y luego los proyectos directamente. La verdad es que la del año pasado era mucho más clarificadora, y déjeme decirle que yo creo que es una de las peores memorias que he visto durante los cinco años que llevo aquí, y ya he visto algunas, no sólo de su Consejería sino de otras consejerías. Yo creo que se podrían haber esforzado un poco más con la memoria.

Voy a comenzar este debate destacando la creación de una nueva dirección general, la Dirección General de Energías Limpias y Cambio Climático, sobre la que me detendré a lo largo del debate bastante tiempo.

Señor consejero, voy a empezar por la Secretaría Autonómica de Desarrollo Sostenible. Esta Secretaría Autonómica para la sostenibilidad, con un único programa, de “Desarrollo sostenible y protección del medio ambiente”, que no ha incrementado prácticamente nada en sus presupuestos respecto al del año 2007, a pesar de que este año va a coordinar una dirección general más, aparte de la del Medio Natural y la de Calidad Ambiental va a coordinar también la Dirección General de Energías Limpias y Cambio Climático. Sobre esta secretaría me gustaría destacar dos cosas: una es que el poco incremento que sufre esta secretaría se debe a la dotación que han asignado ustedes a la Fundación Cluster, una fundación que crearon ya en los presupuestos del año pasado, que supuestamente era para la conservación y para la protección del Mar Menor, cuando desde nuestro punto de vista lo que tenían que haber hecho es cumplir uno de los compromisos y uno de los objetivos de la Estrategia Regional de Biodiversidad, que usted ha nombrado en varias ocasiones en este debate, y es elaborar un plan integral del Mar Menor, que desde este grupo parlamentario se le ha pedido ya en multitud de ocasiones, y que además es uno de los objetivos de la Estrategia Regional de Biodiversidad.

Y por último, respecto a esta secretaría, porque también aparece en ella algún proyecto al respecto, es que un año más seguimos sin aprobar esa estrategia de educación ambiental, que ya el año pasado me dijo que se estaban haciendo muchas cosas en esta comunidad autónoma sobre educación ambiental, pero que no había

una cosa que se llamara estrategia de educación ambiental. Yo creo que la Región de Murcia es una de las pocas comunidades autónomas que no la tiene, y si se están haciendo tantas cosas en educación ambiental, aunque seguro que no son las suficientes porque siempre se puede hacer más, yo creo que se podrían englobar, elaborar y aprobar una estrategia de educación ambiental, que creo que además había un borrador por ahí la pasada legislatura, que no sabemos dónde estará.

Y pasamos a la Dirección General del Medio Natural, con sus cuatro programas presupuestarios. Quiero destacar algunos de ellos, como el Programa de Protección y Conservación de la Naturaleza, que prácticamente no sufre ningún incremento en el presupuesto, al igual que el pasado año, y sobre el que tengo que destacar varias cosas. Una de ellas es la falta de elaboración de los planes de ordenación de recursos naturales, y usted me dirá que lo digo todos los años, pero es que no tengo más remedio, porque año tras año incumplen ustedes un compromiso que tenían que haber venido cumpliendo desde el año 95 en que empezaron ustedes a gobernar. Y lo digo porque usted, señor consejero, el pasado año dijo, textualmente en el Diario de Sesiones, porque las cosas quedan recogidas en el Diario de Sesiones y luego se puede comprobar: El PORN del Mar Menor, de los espacios abiertos e islas del Mar Menor, ya estaba en los servicios jurídicos el pasado año, de la Comunidad Autónoma, y el PORN de la sierra de Las Salinas estaba ya ultimado para su aprobación. Eso el pasado año. Y dijo usted que el del Mar Menor se llevaría antes de que acabara el año y el de la sierra de Las Salinas a principios del año que viene, es decir, de este año, del año 2007. Y es más, añadió: “y para el año que viene también se aprobará el PORN de Ajauque y rambla Salada y el de La Muela-Cabo Tiñoso”. Es decir, iban a hacer en un año, en este año 2007, todo lo que no habían hecho en doce años de gobierno, que tenían que haber elaborado estos PORN.

Esto, señor consejero, permítame que le diga que es como los alumnos que suspenden para el verano todas las asignaturas y quieren hacer en dos meses lo que no han hecho en nueve. Yo creo que esto se ha demostrado que es prácticamente imposible, y así están los planes de ordenación de recursos naturales, en reinicio desde el año 2003, el PORN de islas del Mar Menor, el PORN de saladares del Guadalentín y el PORN del humedal de Ajauque y rambla Salada. En aprobación inicial el PORN de la sierra de Las Salinas y el PORN del parque regional de Carrascoy y El Valle. Y aprobados definitivamente cinco, de los cuales tres se aprobaron en el año 95.

Usted me dirá que como la vigencia es hasta el año 2012 todavía quedan cuatro ejercicios presupuestarios, si no me equivoco, para desarrollar más de la mitad de esta estrategia. Por lo tanto, lo mismo que antes, van a desarrollar en menos años muchas más cosas. Yo lo

dudo también y además lo dudo porque este año tiene un presupuesto más bajo que el pasado año.

El programa de “Ordenación y gestión forestal”, señor consejero, me gustaría destacar un par de cosas en este programa. Una es que no he encontrado o he echado en falta una partida presupuestaria expresa, aunque lo he encontrado en algún proyecto implícitamente, para elaborar un plan de lucha contra la desertización en la Región de Murcia. Yo creo que tal como está la Región de Murcia, siendo una de las comunidades autónomas con mayor riesgo de desertización de España, según multitud de informes, no hubiera estado nada mal hacer un mayor esfuerzo al respecto y haber fijado un proyecto específico para la elaboración de un plan de lucha contra la desertización. Al igual que vuelven ustedes a incumplir una iniciativa aprobada por unanimidad en esta Cámara, que es aprobar definitivamente, que tienen en la página web, y que se puede leer, la estrategia regional forestal, aprobarla definitivamente, a pesar de que usted dijo que la iban a incluir en esa ley de conservación de la naturaleza, que hace muy pocos días en los medios de comunicación decía usted que en febrero iba a entrar en esta Cámara. La esperamos, esa y la de calidad ambiental, la esperamos. Después de cuatro años prometiéndola, yo creo que ya es hora. No, usted no porque no era responsable de esta Consejería, pero su Gobierno, el Partido Popular sí.

Dentro del programa de “Información e integración ambiental y servicios”, aquí señor consejero tengo que reconocer que me agrada ver un nuevo proyecto, que aparece y al que vamos a referirnos ahora, porque hoy mismo se ha aprobado la orden en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, un proyecto para el impulso y agilización de informes de planes y programas. Me parece que después de todas las críticas que ha sufrido este Gobierno, esta Consejería, con respecto al colapso, que yo creo que no por la legislación, sino por su falta de eficacia más que por la legislación. La legislación está, lo que tenían ustedes que haber hecho es poner los medios para aplicarla a las particularidades de la Región de Murcia. Se han paralizado muchísimas inversiones en esta región, a causa de no tener una legislación acorde o adaptada a las particularidades de la Región de Murcia.

Bien. Hoy aprueban ustedes una orden, que es la orden por la cual la Ley 9/2006, de Evaluación Ambiental Estratégica se adapta a las particularidades de la Región de Murcia, pero solamente en tema de planeamiento urbanístico, y ahí es donde nosotros vemos el problema. Qué pasa con las instalaciones industriales, qué pasa con las instalaciones agrícolas, qué pasa con las obras públicas, qué pasa con todas esas instalaciones que no son de planeamiento urbanístico, porque ustedes aprueban estrictamente para el planeamiento urbanístico. Qué pasa con todo lo demás, porque hay ayuntamientos con proyectos de ampliación de polígonos industriales que están paralizados porque no saben qué hacer con el

tema de la evaluación ambiental estratégica. Ahí hay un problema, señor consejero, y la orden de hoy no lo va a resolver.

Si pasamos a la Dirección General de Calidad Ambiental, al programa de “Servicio de calidad ambiental”, me gustaría preguntarle un par de cosas. Por un lado es muy claro, es muy concreto: qué grado de desarrollo tienen las Agendas 21 de los ayuntamientos que firmaron el convenio, que creo que son 38 ayuntamientos, y en qué situación se encuentra también la creación de los gabinetes medioambientales en las distintas organizaciones con las que el año pasado se firmaron los convenios, y que vienen otra vez presupuestados este año. En qué grado de ejecución o de desarrollo se encuentran tanto las Agendas 21 en los ayuntamientos como los gabinetes medioambientales de esas organizaciones.

Por otro lado, ya que el pasado año anunció usted que ya se habían terminado los estudios sobre la contaminación de suelos en la Región de Murcia, y añadió además que había un decreto de suelos contaminados en los servicios jurídicos, que sería aprobado inmediatamente, me gustaría saber, señor consejero, dónde está ese decreto, por qué no hay en el presupuesto ninguna partida para contaminación de suelos, a no ser que usted crea que en este aspecto ya está todo hecho en la región. Yo creo que nunca está todo hecho, por eso echo en falta una partida presupuestaria concreta para eso.

En el programa de “Educación e información ambiental” le digo lo mismo que el pasado año, y ya se lo he dicho anteriormente, no me voy a repetir. Esa estrategia de educación ambiental somos una de las pocas comunidades autónomas que no la tenemos. Yo creo que se podrían ustedes poner en marcha e incluirlo también en el presupuesto.

El último programa de esta Dirección General, que es el de “Vigilancia e inspección ambiental”, la verdad es que aquí la pregunta, señor consejero, es muy clara y sencilla. En este año esta región no ha contado con un plan de residuos para la Región de Murcia, y no ha contado porque el que había su vigencia acabó en el año 2006. Entonces, usted también aquí, el pasado año, y si nos vamos a la hemeroteca y leemos el Diario de Sesiones, en su intervención la verdad es que usted fue muy claro y muy contundente. Dijo, tal cual, hace un año: “La semana que viene empezará la evaluación ambiental estratégica del nuevo plan de residuos. Será aprobado en enero de 2007 por el Consejo de Gobierno -yo creo que han pasado ya algunos meses- Lo tenemos claro -decía- y las premisas sabemos cuáles son. En fin, entiendo que llegamos a tiempo y que vamos a asumir los principales criterios que da la Unión Europea en este sentido, para intentar hacer un plan de residuos lo más general, positivo y que repercuta de verdad en la protección, en este caso la protección y defensa del

medio ambiente”.

Bien, pues a día de hoy lo único que tenemos es ese documento de referencia para la evaluación ambiental estratégica del Plan Estratégico de Residuos de la Región de Murcia 2007-2012, pero seguimos estando ahí en un vacío legislativo tanto en gestión de residuos sólidos como en gestión de residuos peligrosos, en el que siempre hemos estado, en ese vacío legislativo, porque ustedes no han llegado nunca a aprobar un plan de residuos peligrosos, a pesar de que usted no, ya lo sé, pero sus antecesores en esta Consejería en la pasada legislatura, que fueron dos antes de usted, lo prometieron los dos aquí en esta Cámara en debates con esta diputada.

Pasamos a la Dirección General de nueva creación, la llamada Dirección General de Energías Limpias y de Cambio Climático. Aquí, señor consejero, yo creo que sí que tenemos mucho de qué hablar, y tenemos tanto de qué hablar que yo creo que debería usted venir a esta Cámara un día y hablar. Yo lo solicitaré y espero que usted así lo haga. A hablar de energías limpias y de cambio climático en la Región de Murcia.

Señor consejero, incluye aquí la creación de planes de energías renovables y de planes de ahorro y eficiencia energética para empresas, corporaciones locales, familias e instituciones sin ánimo de lucro. Echo en falta todo el desarrollo de la Ley de Energías Renovables, que es mucho, señor consejero, una ley que se aprobó sin presupuesto, sin memoria presupuestaria, en esta Cámara hace casi un año.

Por ejemplo, ¿dónde están las directrices sectoriales de impulso de las energías renovables, en las que se definirían los principios rectores que han de guiar la política regional en esta materia, que tenían que aprobarse seis meses después de la aprobación de la ley? Ya hace más de seis meses.

¿Dónde están todos los programas de aprovechamiento de energías renovables que figuran en la ley y que tienen que ponerse en marcha?

¿Dónde está el fomento de las acciones de I+D+I en el ámbito de las energías renovables y en el ámbito del ahorro y de la eficiencia energética?

Y lo más grave, señor consejero, es la parálisis que hay en su Consejería de expedientes de instalaciones fotovoltaicas, cientos y cientos de expedientes paralizados sin poder seguir su trámite de instalaciones fotovoltaicas, sobre todo de pequeñas instalaciones fotovoltaicas.

Además están sin convocar aún las ayudas a fotovoltaicas aisladas, que está causando la pérdida de muchísimo dinero para la Región de Murcia desde Madrid, por parte del IDAE. Sí, señor consejero. Y para colmo lo que ustedes quieren intentar hacer vía enmienda en la ley de acompañamiento. Nosotros hemos recibido una propuesta del grupo parlamentario Popular, de usted no, señor consejero, del grupo parlamentario

Popular, en la que se nos dice... viene reflejada en la propuesta, que se quieren eliminar algunos de los artículos de la Ley de Protección del Medio Ambiente, la Ley 1/95, y también se quiere modificar algún artículo, o eliminar algún artículo de la Ley de Energías Renovables de la Región de Murcia.

Nosotros desde luego esta propuesta no la podemos asumir, es totalmente inasumible, porque además elimina uno de los puntos... pues elimina un punto importantísimo, que es el apartado 2.6.f) del anexo I de la Ley 1/95. Eliminaría el hacer evaluación de impacto ambiental, plantas de transformación de energía solar y energía eólica que ocupen una superficie mayor de 5.000 metros cuadrados. Si se elimina ese apartado, señor consejero, aquí hay vía libre para todo, y yo creo que estaríamos perjudicando a los pequeños en beneficio de los grandes, y yo creo que eso no es lo que interesa a la Región de Murcia. Desde nuestro punto de vista nosotros desde luego esta propuesta no la podemos admitir, es la propuesta presentada por su grupo parlamentario al grupo Socialista hace muy pocos días.

Dentro de esta Dirección General, otro programa que hay, que es el programa de la Dirección General de Cambio Climático, la verdad es que aunque sea un programa nuevo decir que los proyectos ya venían en los presupuestos del pasado año, no dentro de una dirección general que se llamara como tal, pero el proyecto de elaborar una estrategia regional frente al cambio climático ya aparecía en los presupuestos del pasado año. Hemos debatido aquí en esta Asamblea una moción también solicitando esto, y la verdad es que hasta ahora no hemos visto que se haya hecho mucho, aparte de aprobar o de crear, de crear mejor que aprobar, un observatorio para el cambio climático justo antes de las elecciones municipales y autonómicas, y que se puede ver en la página web, el observatorio para el cambio climático, pero que no se ve que está parado desde aquel entonces.

Y una Dirección General nueva que se incorpora a esta Consejería, que es la Dirección General de Protección Civil. A este respecto me gustaría preguntarle una cosa, señor consejero: para cuándo una ley de protección civil y gestión de emergencias para la Región de Murcia. Yo creo que estamos en una región con riesgo de sufrir desastres naturales, como inundaciones, seísmos, incendios forestales, algunos de ellos ya los hemos sufrido, y ante esta situación pensamos que esta región debería de tener una ley de protección civil y gestión de emergencias.

Y quiero terminar con la Dirección General de Ordenación del Territorio. Al leer los proyectos de esta Dirección General la verdad es que me llama la atención uno, que es un proyecto que hay para directrices territoriales de la Región de Murcia. Yo creo, señor consejero, que aquí hemos empezado la casa, como se dice, por el tejado, en vez de empezarla por los

cimientos. Esta Región de Murcia lo que necesita en primer lugar son unas directrices que ordenen globalmente el territorio de la Región de Murcia, y así además lo indica el CES en un informe, en un estudio que hizo en el año 2006, donde hablaba de la ordenación del territorio en la Región de Murcia, donde decía de la necesidad de proceder a la elaboración de unas directrices regionales de ordenación del territorio, que entre otros cometidos fueran capaces de establecer las líneas básicas del desarrollo territorial y urbanístico con un horizonte temporal de medio plazo. Además, decía también que se estima conveniente plantear la posibilidad de revisión de la legislación en materia de ordenación del territorio, con el fin de garantizar los contenidos mínimos y los alcances de las directrices y del Plan de Ordenación Territorial.

Señor consejero, aparecen en estos presupuestos las directrices de ordenación, protección y usos del medio rural, que no sabemos en qué situación estarán, y las directrices del Noroeste, que no aparecen porque parece que ya están elaboradas, pero están aún sin..., por lo menos las comarcas a las que les afectan las directrices no las conocen.

Creo que por mi parte no me queda nada más, y luego en mi segunda intervención ya comentaré algunas cosas más.

Muchas gracias.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Moreno.

Por el grupo parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, darle la bienvenida al señor consejero, también a su equipo técnico. Decirle que sin duda alguna con el señor García Aragón ha hecho usted un buen fichaje, no en vano fue propuesto en su momento como gerente de Suvilor en el Ayuntamiento de Lorca y fue apoyado por mi grupo político, por Izquierda Unida, y he de decirle que hizo en su momento una buena gestión, bien es cierto que con escaso presupuesto, pero la gestión que ha dejado ha sido positiva y así ha sido reconocido por todos los grupos políticos. Esperemos y confiamos en que también sea así en el futuro en su Consejería.

Dicho esto, y centrándonos en el presupuesto que usted nos trae aquí, yo quisiera comenzar señalando que da la impresión de que usted tiene mala conciencia con el presupuesto desde el punto de vista numérico, porque en más de una ocasión ha hecho referencia a las insuficiencias presupuestarias de dicho presupuesto, no en una ocasión sólo sino en varias ocasiones, y ha

confiado en que en el futuro esa situación se vaya supliendo. Porque, efectivamente, y pese al aumento importante que se produce en su Consejería, si nos circunscribimos exclusivamente al apartado de Medio Ambiente, habría que apartar por una parte protección civil y por otra parte extinción de incendios, habría que ponerlo al margen, estaríamos hablando de en torno a 84 millones de euros. En cualquier caso, hay un esfuerzo importante pero insuficiente, porque el peso global de su presupuesto, 104.412.610 euros, supone tan solo el 2,2% del presupuesto del conjunto de la Región de Murcia, del presupuesto de la Comunidad Autónoma. Es decir, desde ese punto de vista, lógicamente, consideramos que es claramente insuficiente.

Es un presupuesto, además, que si lo comparamos con lo que se gasta su Gobierno en la televisión autonómica, pues aproximadamente es el 50% más de lo que se gasta en la televisión autonómica. Es decir, la televisión autonómica son en torno a 56 millones de euros, y el presupuesto de la Consejería de Medio Ambiente es de 104,4 millones de euros, es decir, que hay más preocupación por la propaganda que preocupación por el medio ambiente. Y eso queda claro.

En definitiva, a nosotros nos parece que es un presupuesto que más bien parece hecho por el primo del señor Rajoy. No sé si entre los directivos está el primo del señor Rajoy o tiene algún contacto alguno de los técnicos de su Consejería con el primo de Rajoy, pero esa es la impresión sinceramente que da.

Pero vayamos entrando en materia del presupuesto. Nosotros creemos que, pese al aumento que se produce, el incremento se da, y lo podemos observar en los programas de ordenación y gestión forestal, un presupuesto con incrementos importantes, los cuales suponen el 16,7% del gasto de la Consejería, y crecen un 35%. Estos programas están dotados con 16 millones de euros y pertenecen a la Dirección General de Calidad Ambiental. Es aquí donde nosotros queremos hacer nuestra primera crítica. La Consejería piensa destinar tres millones de euros a la repoblación de zonas quemadas en el Noroeste, zonas que todavía no han recibido el tratamiento necesario tras el colosal incendio que se produjo en el año 1994, y por el que ardieron más de 30.000 hectáreas.

Por otra parte, tiene previsto igualmente destinar un millón de euros a planes de ayuda a fincas forestales de propiedad privada. Esta es una medida ya tristemente conocida en el presupuesto regional. Mediante ella el Gobierno opta por subsidiar de forma millonaria a algunos propietarios, en lugar de llegar a acuerdos de compra de dichas fincas forestales, política que creemos que sería mucho más adecuada.

Sorprende también el enorme desembolso que va a parar a la fundación Cluster, para la conservación y protección del Mar Menor. Cuando menos es contradictorio, a nuestro juicio, que estemos por un lado gastando

231.000 euros y por otro permitiendo la destrucción de dicho enclave, por parte, además, de un Gobierno que se negó en su día a derogar las directrices del litoral. La partida de gastos de funcionamiento, programa 4.421, capítulo IV, proyecto 35.737 de esta fundación, asciende a la cantidad de 231.000 euros, más de 35 millones de las antiguas pesetas. Como mínimo debería el consejero explicar con qué fin se va a gastar tal cantidad y qué utilidad tiene dicho gasto en una situación de cerco consentido al Mar Menor.

También consideramos, como segunda idea central, que es un presupuesto con graves carencias, frente a los problemas más destacados del medio ambiente, graves problemas que no aborda con la suficiente profundidad.

Cambio climático. Para el cambio climático ustedes producen un programa nuevo llamado cambio climático. Hombre, la primera pregunta sería si realmente se creen ustedes o no se creen ustedes el cambio climático, porque recientemente el señor Rajoy negó que el cambio climático fuese una realidad, y por tanto no había que hacer absolutamente ningún tipo de acciones. Eso lo dijo el señor Rajoy, desmentido luego, por cierto, por el señor Rato. Hay que preguntarse si ustedes creen o no creen. Si realmente creen, deben de apostar por una política decidida que frene el cambio climático. Presupuestariamente no se hace.

Bien es cierto que el tratamiento medioambiental no es un tratamiento exclusivamente de su Consejería, tiene que ser un tratamiento transversal, pero desde la transversalidad, si observamos las actuaciones en otras consejerías, tampoco observamos una lucha decidida contra el cambio climático. Que pongan ustedes una partida de lucha contra el cambio climático y permitan que, por ejemplo, la incineradora Holcim incinere residuos tóxicos y peligrosos, anualmente alrededor de medio millón de toneladas, cuando había alternativas de reciclaje que se tenían que haber adoptado en su momento, pues evidentemente resulta paradójico.

El aumento del consumo energético. Los objetivos de la Ley Regional de Energías Alternativas, tal y como se plantean y con el presupuesto que ustedes señalan son imposibles de cumplir.

El aumento del consumo de agua para un horizonte de escasez. Se siguen programando en la Región de Murcia, y el otro día vimos una noticia al respecto, campos de golf.

Ninguno de estos problemas halla la más mínima solución en el presente proyecto de presupuestos. Por poner un ejemplo, los tres proyectos para intervenir frente al cambio climático, aquellos que forman parte del programa 442K, cuentan con 220.000 euros en total destinados a ayudas, becas y un proyecto denominado "Estrategia regional para el periodo 2008-2012", 220.000 euros.

No apreciamos ninguna actuación relevante frente a este problema, como un programa para la reducción de

consumos eléctricos superfluos o una mayor dotación para ayudar a aquellas corporaciones locales que estén dispuestas a renovar sus luminarias, reduciendo el consumo y la contaminación lumínica. Más bien se crean programas para quedar bien con determinados colectivos, muy respetables, pero que no son entidades especialmente cercanas hoy por hoy a la protección del medio ambiente.

Ustedes plantean, por ejemplo, en el proyecto 37.133, denominado “Gabinetes medioambientales y red de centros de información ambiental”, y se dota con partidas que van entre los 12.000 y los 68.000 euros a una veintena de asociaciones y cooperativas, o a la Asociación de Conserveros. Es muy respetable que se implique, por ejemplo, a Proexport en dicho proyecto de gabinetes medioambientales, en proyectos como este, pero la medida nos parece más efectista, sinceramente, que efectiva.

El capítulo VII hay una partida que hace referencia a proporcionar determinados medios al Seprona. Sinceramente, es una partida realmente ridícula. Si comparamos el gabinete medioambiental, por poner un ejemplo, de la Croem, 130.000 euros, por cierto, casi la mitad de lo que se transfiere a las corporaciones locales para la puesta en marcha de la Agenda Local 21. Pero si lo comparamos con los 60.000 euros que se dan al Seprona, pues resulta verdaderamente ridículo. Esta sí que sería una acción efectiva y no efectista: destinar medios y recursos y realizar un convenio efectivo en un cuerpo que se ha destacado precisamente por la lucha decidida contra las irregularidades que se producen en materia medioambiental. Por tanto, la partida destinada al Seprona nos parece claramente insuficiente.

Tercera idea, la ordenación de los espacios naturales. Gran asignatura pendiente. ¿Desde cuándo se viene hablando, señor consejero, de los planes de ordenación de los recursos naturales? Parece la tomadura de pelo de todos los años: de manera persistente y continua, planes de ordenación de los recursos naturales, y no se atreven ustedes de una manera definitiva a abordarlo. Sólo el 4,3% del presupuesto supone dicha parte.

A la realización de estudios sobre el territorio, necesarios para desarrollos reglamentarios, proyecto 32.218, se van a dedicar 205.000 euros, por lo que continuaremos, sin duda alguna, sin ordenación de muchos de nuestros espacios naturales.

El proyecto 16.276, “Planificación de espacios naturales protegidos”, está dotado con 255.000 euros. Según la propia memoria del presupuesto, dicho proyecto se va a dedicar a la elaboración de planes de ordenación, planes rectores de uso y gestión y planes de gestión de los LIC.

El proyecto 16.496, “Elaboración de planes de gestión de flora y fauna”, tampoco logra paliar estas carencias, con un presupuesto tan solo de 98.000 euros.

Estos medios son claramente insuficientes para afrontar las granas tareas pendientes, por lo que se muestra el claro desinterés por que los espacios naturales de la región estén ordenados de forma conveniente, y que sobre ellos pueda llevarse a cabo una gestión que cuente con el apoyo de la población, y no como hasta ahora ocurre. La Consejería con su dejadez está provocando un conflicto, precisamente pone a la población en contra de estas figuras de protección al no ordenarlas en su momento adecuadamente.

Por ejemplo, frente al grave problema que supone la abundancia de tendidos eléctricos en nuestras veinte ZEPA, se propone una cantidad ridícula, 9.400 euros nada más. Otro proyecto de referencia, “Corrección de tendidos eléctricos en ZEPA”, está dotado con 200.000 euros. ¿Cuántos kilómetros de cableado de las veinte ZEPA de la región piensa sustituir el consejero con esos raquíticos medios? Y algunas de estas son la sierra de la Pila, salinas y arenales de San Pedro del Pinatar, estepas de Yecla, humedal de Ajauque y rambla Salada, sierras del Burete, Lavia y Cambrón. La mayoría de estas carecen del preceptivo plan de ordenación de los recursos naturales aprobado.

El retraso en la aprobación de estos instrumentos está dificultando, sin duda alguna, su gestión y provocando un creciente rechazo social hacia esta figura de protección, pues los ayuntamientos están denegando cualquier actuación en las mismas por falta de instrumentos de ordenación de referencia.

En definitiva, señor consejero, un proyecto de presupuestos con múltiples programitas, con unas cantidades realmente ridículas. Por cierto, destacar aquí nuevamente la subvención a la Universidad Católica de San Antonio, la Ucam, que cuenta también con una subvención de 9.000 euros. Nueve mil euros por aquí, de esta Consejería, equis por otra Consejería, y al final, entre distintas consejerías y de forma subrepticia, se va subvencionando a la Universidad privada, cosa que ustedes públicamente niegan, y sin embargo por estos procedimientos van sistemáticamente llevando a cabo dicho tipo de subvención.

En vigilancia atmosférica, cuando es un problema gravísimo, tan solo 391.383 euros en vigilancia atmosférica. Los datos que recientemente se han publicado son alarmantes. Lejos de aminorarse la contaminación atmosférica se va incrementando.

Apuestan ustedes aparentemente por las energías limpias, y aquí se habla de la energía fotovoltaica como una energía de futuro. Sin duda alguna, esta nueva reconversión que se produce hacia las energías limpias, y concretamente la fotovoltaica, no deriva de un repentino convencimiento, deriva precisamente de la rentabilidad económica de este tipo de actividad energética. Si no fuese rentable, o si fuese menos rentable económicamente..., no es que no sea rentable, rentable es socialmente y económicamente, lo que ocurre es que si es más rentable

que el consumo de otro tipo de combustibles, como los combustibles fósiles, pues evidentemente resulta interesante. Pero aquí coincido con la diputada del Partido Socialista que me ha precedido, aquí hay que apostar fundamentalmente por los pequeños que promueven las energías fotovoltaicas.

La lucha contra la desertización. También nos encontramos con que aquí no hay ningún tipo de medida efectiva en este sentido.

¿Y qué hay de la fiscalidad ambiental? Porque esa es otra cuestión fundamental. Hay comunidades autónomas que están abordando de forma seria y efectiva la necesidad de la aplicación de la fiscalidad ambiental, y sin embargo aquí nos encontramos con que impuesto por emisiones a la atmósfera, contaminantes, impuesto por emisiones de gases contaminantes a la atmósfera, tan solo se prevé en los ingresos de los presupuestos de la Comunidad Autónoma una partida de 200.000 euros, por cierto, la misma cantidad que el año pasado. El impuesto sobre vertidos a las aguas litorales, 150.000, que en su momento ustedes lo pusieron por el tema de la salmuera, pero que evidentemente hay otro tipo de vertidos, aparte de los de la salmuera, a las aguas litorales. El impuesto sobre vertido de residuos, 1.134.192 euros, es decir, no hay una imposición efectiva en materia medioambiental. Difícilmente se puede luchar contra la contaminación con un presupuesto ridículo y con una imposición que grave ese tipo de actividades contaminantes de forma seria y efectiva, difícilmente se puede hacer en este sentido.

Por otra parte, yo tenía aquí apuntado preguntárselo, pero usted ha hecho referencia y entonces la pregunta la voy a reconducir. Iba a preguntar por la base de emergencias de las pedanías del Norte de Lorca, concretamente Zarcilla de Ramos. Usted ha mencionado que va en el presupuesto. Yo no lo he visto concretamente de forma nominativa. Me gustaría saber la cantidad concreta que va destinada precisamente a esa base de emergencias de Zarcilla de Ramos, porque no aparece. Usted ha dicho que se va a ejecutar, yo me lo creo, pero me gustaría saber concretamente la cantidad.

Y ya para finalizar, señor consejero, hay una partida de 567.410 euros destinados a la balsa Yenny. Evidentemente es algo que no es competencia, y usted lo sabe, de la Consejería, del Gobierno Regional, es competencia del empresario. Por cierto, el mismo empresario del que estuvimos usted y yo no hace mucho hablando, el señor Alfonso García, más conocido como "Pan de Higo", dueño de Portmán Golf. Nuevamente vemos aquí a este señor aparecer, y parece ser que en lo sucesivo pues va a seguir apareciendo.

Mire usted, yo sé que es una balsa que entraña un enorme riesgo, yo sé que hay una enorme preocupación por parte de los vecinos del Llano del Beal, y todos sabemos que esta empresa se ha comportado, por lo menos yo, y así lo digo, de una forma irresponsable. Me

parece bien que, ante el temor y ante el riesgo que entraña dicha balsa, la Consejería destine esa cantidad de dinero, pero yo le voy a hacer una pregunta porque tiene que ver con el presupuesto porque en cierto modo tiene que ver con el erario público: ¿cuándo va a presentar usted una demanda ante los juzgados para exigir la devolución no solo de este dinero sino de todas las inversiones que la Comunidad Autónoma ha llevado a cabo sobre la balsa Yenny?, exigiendo al empresario la devolución íntegra del dinero que esta Consejería o este Gobierno está gastando en algo que no es de su competencia sino de la empresa. Por tanto, sí, de acuerdo, gaste usted ese dinero, pero al mismo tiempo exija vía judicial la devolución de un dinero a una empresa que se ha comportado en este sentido de una manera irresponsable, y yo le emplazo a que lo haga y me gustaría que me contestara si efectivamente lo va a hacer.

Por tanto, y como conclusión, un presupuesto sinceramente que no va a servir. Usted lo ha dicho al principio que es un presupuesto insuficiente, en más de una ocasión, y evidentemente tiene que haber un incremento importante, sustancial en esta Consejería, y también un incremento sustancial, de manera transversal, de actuaciones en materia medioambiental en otras consejerías; todas tienen que actuar de manera transversal.

Ayer precisamente, en el debate sobre la Consejería de Sanidad, hacíamos referencia al tema de la calidad sanitaria de los alimentos, hacíamos referencia a los controles epidemiológicos y toxicológicos relacionados con la contaminación atmosférica, contaminación del suelo, etcétera, etcétera. Por tanto, todas las consejerías tienen que implicarse de manera efectiva, no sólo la suya. Eso es cierto.

Por tanto es un presupuesto más bien cosmético que un presupuesto que vaya a responder a las necesidades reales para solucionar los problemas del medio ambiente de la Región de Murcia.

Muchas gracias.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Pujante.

A continuación, por el grupo parlamentario Popular, tiene la palabra en primer lugar la diputada Ascensión Carreño.

SRA. CARREÑO FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

En nombre del grupo Popular, quisiera que me permitan decir dos cosas. Primero, darle a usted, señor consejero, y a todo su equipo, y sobre todo a esos nuevos fichajes que hacía mención el señor Pujante, la bienvenida y la más sincera felicitación por estos

presupuestos tan bien negociados. Y, en segundo lugar, mi más sincera felicitación también a nuestro presidente, Ramón Luis Valcárcel, por esa creación de esa nueva Consejería de Desarrollo Sostenible y Ordenación del Territorio, de esa nueva Dirección General de Energías Limpias y Cambio Climático, que además viene a reforzar esa intensa dedicación en estos últimos años por poner en marcha numerosos proyectos en este ámbito.

Y porque además usted, señor consejero, en este momento está siendo de una forma muy directa el responsable de que el conjunto de la Consejería funcione, de que el conjunto de la Consejería funcione y llegue a las cotas que el Partido Popular desea, el responsable de hacer que funcione la maquinaria, que funcione bien y que funcione cada vez mejor y con mayor transparencia. Y es que ahora podemos ver muchos más rasgos importantes de esa renovación y de esa nueva gestión, en aras también de esa transparencia, que además se ve reflejada en estos presupuestos.

Si vemos los presupuestos podemos observar que hasta las propias palabras cambian, no solamente los números, señor consejero. Donde el año pasado se decía que se tenía que favorecer y promover, hoy se dice que se va a consolidar lo fomentado y promovido; lo que se iba a diseñar el año pasado se va a desarrollar, y se va a completar lo que se ha hecho y, por supuesto, se van a impulsar esos nuevos compromisos que vienen recogidos en estos presupuestos.

Por ello yo quisiera destacar esa doble peculiaridad, por un lado esa valentía política de su Consejería para el próximo año, con ese crecimiento que supone el 22%, y en segundo lugar porque son los primeros presupuestos de esta nueva legislatura, lo cual permite realizar, además de proyectar, esos nuevos compromisos que vienen recogidos en el programa electoral.

Y es que se puede ver además reflejada toda la política medioambiental que el Partido Popular ha hecho en años anteriores, y creo además sinceramente que en este momento todos estamos siendo conscientes de lo que ha ocurrido en estas últimas décadas con esa pérdida de diversidad biológica, debido a la pérdida de hábitat, o a ese uso intensivo de los recursos naturales, del agua, la energía, los incendios forestales, las inundaciones, la muy creciente emisión de gases de efecto invernadero, o las emisiones de precursores del ozono troposférico, la producción de residuos urbanos, la protección de nuestras especies y un largo etcétera.

Y qué es lo que ha hecho el Partido Popular estos años, y qué es lo que refleja en estos presupuestos de nuevo el Partido Popular para abordar estos efectos, que además no son efectos solamente en la Región de Murcia sino que son a nivel mundial. Pues ha venido poniendo en marcha proyectos que han mostrado la preocupación por la calidad de nuestro entorno, por proteger, por conservar la Naturaleza, nuestra flora, nuestra fauna silvestre, por esa estrategia de conservación, una

preocupación por el avance de la desertización, porque desaparezca la agricultura. Lo hemos visto, lo hemos visto en la estrategia de desarrollo sostenible, en la estrategia de la Región de Murcia frente al cambio climático, en planes de residuos, de gestión de residuos, en contaminación atmosférica, en proyectos destinados a la ecoeficiencia, y sobre todo ese gran pacto social por el medio ambiente.

Y de nuevo en estos presupuestos se puede comprobar esa gran apuesta con la estrategia de desarrollo sostenible, la estrategia para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad biológica, con ese incremento de más del 53% para el control de la contaminación y la gestión de los residuos, esa protección de nuestro Mar Menor, con un incremento del 33%, o esa nueva orden que va a permitir desbloquear la tramitación ambiental de cientos de proyectos de inversión.

Y si hablamos del plan de formación de educación ambiental. Miren, ampliar la conciencia ecológica es uno de los objetivos del Partido Popular, contribuir a que la sociedad ponga en marcha actitudes o acciones individuales o colectivas que tengan una repercusión positiva en el medio ambiente, ir hacia una información que sea positiva, que sea responsable, porque sólo si hay información puede haber implicación social, porque lo que no se ve parece que no existe.

Por tanto hay algo importante que va a hacer este Gobierno, y es legislar. Todos estos años se ha trabajado en poner en marcha planes, proyectos, actuaciones que ahora van a estar recogidos en leyes. Hablamos del Proyecto de ley de protección del medio ambiente, de conservación de la naturaleza de la Región de Murcia, que además se suma a esa reciente Ley de Energías Renovables aprobada por este Gobierno del Partido Popular. Y que se va a mejorar, y usted, señora Moreno, esté usted tranquila, que a pesar de que ahora no entienda mucho..., no esté de acuerdo con esa modificación, con el tiempo se dará cuenta de que sí que va a ser bueno para nuestra Región de Murcia, y además les aseguro que no va a ocurrir con las leyes que aprueba el Gobierno del Partido Popular lo mismo que con las que aprueba el Gobierno socialista, porque centrándonos en este tema podríamos mencionar esa controvertida Ley de Patrimonio Natural y Biodiversidad del Partido Socialista, que además permite la expropiación al uso sin compensación por parte ni de la ministra de Medio Ambiente ni siquiera de Zapatero, entre otras cosas, unas imposiciones de la ministra que ha creado un conflicto muy importante en esta norma. O esa polémica ley del plomo, que tiene además todo el sector cinegético, agricultores, representantes del mundo agrario alarmados. Y un largo etcétera.

Vemos además cómo el Gobierno del Partido Popular, señorías, está actuando en una política energética, actuaciones que además vienen enfocadas

por esa mejora de la eficiencia y por el ahorro energético, la mejora de las prestaciones de los servicios públicos. Hablamos del agua, del gas, de la electricidad, en el impulso de las energías alternativas, como las renovables.

Este Gobierno está abordando una política energética de futuro. En este sentido toda la previsión en cuanto a energías alternativas nos parece que son apuestas que se deben hacer en un terreno fundamental para limitar y reducir nuestra dependencia energética, en el campo tanto de la energía eólica, la solar, y en el campo también de la nuclear.

Y de nuevo se ve ese compromiso de su Consejería en estos presupuestos, con esa apuesta por el fomento de las energías renovables, de las medidas de ahorro, con esa creación tan importante de la Dirección General de Energías Limpias y Cambio Climático. Y es que, señorías, ya sabemos que la relación directa entre crecimiento económico, demanda energética y fuentes de generación es lo que encuadra parte del debate que hoy nos ocupa, y que esta ecuación, lógicamente, condiciona toda nuestra política para la obtención de objetivos. Y en este sentido, nuestro sistema de crecimiento económico últimamente ha estado basado fundamentalmente en la energía procedente de residuos fósiles, y en este momento estamos muy lentamente logrando invertir esta situación, a pesar de que hay un denominador común de apuesta y de lucha por medidas para la reducción de los gases de efecto invernadero. Hay, sin embargo, distintas posiciones en cuanto al tema de la diversificación de fuentes energéticas, ya no solamente como un problema desde el punto de vista de lo que son las emisiones, sino también como la garantía de suministro y de futuro, y sobre todo garantía de crecimiento económico. Y todo esto lo digo porque el Gobierno de España no tiene una posición al respecto. Me estoy refiriendo al sector eléctrico, entre otras cosas. Pero, claro, hoy tenemos que hablar desde el punto de vista de los presupuestos de la Región de Murcia, muy concretamente de la Consejería de Medio Ambiente, pero da lógicamente también la oportunidad para poder contrastar distintas posiciones de lo que ustedes, socialistas, de lo que el Gobierno socialista está haciendo en España. Porque si la Región de Murcia tiene que continuar con el sobreesfuerzo en inversiones, debido a esa importante reducción de transferencias por parte del Gobierno, tanto para las comunidades autónomas como para las corporaciones locales, en unas más que en otras, generando además todo tipo de agravios y de privilegios, donde los socialistas siguen tirando de chequera para pactar; sin duda alguna tenemos que hablar de lo que hace el Gobierno de la nación y que de una manera directa perjudica a los murcianos, porque es bien conocido que hoy tenemos el mayor lío empresarial en el sector energético que nunca ha habido en nuestro país. Si es que, además, como daño colateral, se han cargado la

credibilidad de la Comisión Nacional de la Energía, si es que la política de ahorro energético del Ministerio de Industria parece que no ha llegado al Ministerio de Medio Ambiente, donde existe una importante secuencia de gasto de energía eléctrica con una importante subida para el año 2008.

Y en cuanto al cambio climático, señor Pujante, yo quiero destacar los proyectos que recogen distintas actuaciones, que en estos presupuestos se ven incrementados, que se pretende que la Región de Murcia sea un referente en cambio climático, en la utilización de energías limpias, donde la voluntad sea un recurso renovable. Yo quiero decirle que las palabras dichas por el señor Rajoy las han sacado de contexto, les encanta a ustedes la manipulación. Ustedes son expertos en esto, sacan la maquinaria y manipulan. Pero, miren, el Partido Popular tiene suficientemente acreditada la sensibilidad y la preocupación por este tema, pero últimamente parece que se llevan las modas apocalípticas, se venden bastante bien, y por tanto más vale que se preocupen ustedes por el CO₂, por el planeta, por la nación, por la Región de Murcia, o de los problemas que actualmente aquejan a España como es la dependencia energética, que nosotros tenemos que traer de fuera casi el 90% de la energía.

Pero no voy a entrar más a debate y voy a continuar con mi discurso. Creo, señorías, que España sigue en una posición muy lejana en cuanto a esa consecución de los objetivos, pero esto no quiere decir, también tengo que reconocer, que no se esté trabajando, que no se estén tomando múltiples iniciativas, porque en definitiva todos vamos en la misma dirección en cuanto a la aplicación del Protocolo de Kioto, que además es una obligación a la hora de luchar contra las emisiones de gases de efecto invernadero. Pero yo dudo que con la política que se está llevando a nivel nacional estemos en esa reducción del 4%, como así se desea.

Pero es que será muy difícil que podamos trabajar en armonización de medidas, de propuestas, si al final el sector eléctrico no tiene por lo menos un denominador común en cuanto a la génesis de la generación hidroeléctrica, sin pasar por alto esa desincentivación tan importante en el tema de la energía solar fotovoltaica, y digo esto porque una de las medidas que se está trabajando tanto en la Comisión Europea como en el propio Parlamento Europeo es en el tema de convertir a los consumidores en generadores de energía eléctrica, y por tanto no podemos quitarles las primas especiales, como ha hecho el Gobierno con esa importante reducción...

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Señora Carreño, atendiendo a su ruego, le digo que el tiempo que usted me ha pedido está ya agotado.

SRA. CARREÑO FERNÁNDEZ:

Y tampoco quería dejar de mencionar esa bajada del canon por kilovatio fotovoltaico, sólo tenemos posibilidad, sin embargo, señorías, de alcanzar estos objetivos siempre y cuando seamos capaces de invertir en ese tipo de proyectos. Así, señores, como no podía ser de otra manera desde el grupo Popular entendemos, señor consejero, que tanto las cantidades como los programas como los objetivos claramente ambientalistas que usted ha definido aquí, y que es lo que necesita además la Región de Murcia, han de venir encaminados en esa dirección, con esa transversalidad en sus políticas que afecta a todos los departamentos del Gobierno de la Región y que es lo que necesita nuestro medio ambiente.

Muchas gracias.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Carreño.

A continuación tiene la palabra don Vicente Balibrea.

SR. BALIBREA AGUADO:

Muchas gracias, señor presidente.

Después de la magnífica y documentada intervención de la señora Carreño, yo voy a hablar de ordenación del territorio, probablemente no voy a llegar a la altura de ella, pero cuando la señora Retegui se altera es porque nosotros vamos bien.

Señor consejero, usted comparece ante la Comisión de Economía de esta cámara parlamentaria para exponer los objetivos de su Consejería para el año 2008 y los recursos económicos con los que va a contar para alcanzarlos.

Usted se ha marcado los objetivos en coherencia con la acción de gobierno que el Partido Popular viene desarrollando desde hace doce años en la Región de Murcia, y siguiendo las líneas del programa electoral con que el Partido Popular compareció a las elecciones municipales y autonómicas del pasado mes de mayo, y que obtuvo el respaldo mayoritario de los murcianos, repito, respaldo mayoritario de los murcianos. Esos objetivos y el presupuesto que los sustenta han sido criticados por los partidos de la oposición representados en esta Cámara, y eso al grupo parlamentario Popular, al que me honro en representar en esta Comisión, nos conforta y nos llena de tranquilidad, porque indica que usted da cumplimiento a la línea programática del Partido Popular y a la acción de gobierno del presidente Valcárcel, así como al deseo, repito, de la mayoría de los habitantes de nuestra región.

Los presupuestos para el ejercicio 2008 en materia de ordenación del territorio tienen a nuestro entender objetivos muy claros, y que no son otros que seguir

trabajando en un modelo de territorio que permita el desarrollo de una economía moderna, con un claro compromiso de mejora del bienestar, aumentando nuestras oportunidades de desarrollo pero con un claro y decidido compromiso de respeto al medio ambiente, todo ello para seguir manteniendo a Murcia como la comunidad más dinámica de España en demografía y en crecimiento económico, garantizando por tanto el bienestar de nuestros ciudadanos y apoyando, incentivando y facilitando las oportunidades de futuro que tiene nuestra región.

En este sentido quiero destacar, señorías, la apuesta clara por cumplir el mandato que dimana del Plan Estratégico de la Región de Murcia 2007-2013, Horizonte 2010. No nos basamos en palabrerías sino en documentos y en hechos concretos, así como con los principios establecidos en la Estrategia Territorial Europea, que establece la obligación de redactar las diferentes directrices y planes de ordenación territorial de las seis comarcas en las que se divide la región, a saber: Litoral de la Región de Murcia, comarca del Noroeste, comarca del Altiplano, comarca del Valle del Guadalentín, comarca del Río Mula-Vega Alta y Oriental, y área metropolitana de Murcia. Todo esto con una finalidad principal, que no es otra que lograr un desarrollo sostenible, equilibrado y armónico del territorio de la Región de Murcia.

Así, siguiendo en esta línea, excepto las directrices del litoral, que ya se aprobaron definitivamente, el resto de instrumentos de ordenación del territorio tiene su reflejo en estos presupuestos, en estos que se traen hoy a esta Comisión, lo que denota el esfuerzo de esta Consejería y el del Gobierno regional por conseguir un modelo territorial basado en criterios de competitividad económica, sostenibilidad y cohesión social.

También quiero destacar que de las directrices o de las diferentes partidas en que se divide el presupuesto de esta Dirección General, más de un 70% del total del mismo se dedica a operaciones de capital, es decir, a los capítulos VI y VII, o sea, a inversiones, al trabajo a desarrollar por la Dirección General en el logro de sus objetivos. Para alcanzar estos objetivos, enmarcados en el ámbito de sus competencias, la Dirección General gestiona dos programas presupuestarios, 432B, "Ordenación del territorio", y 551A, "Cartografía".

En cuanto al programa 432B los presupuestos de 2008 en materia de ordenación del territorio tienen menos gasto corriente, y sin embargo el nivel de inversiones no sólo no disminuye, a pesar de haber segregado Costas, sino que aumenta. Así, del total del presupuesto, un 25% se destina a gasto corriente, y un 75% se destina a objetivos productivos, se destina a inversiones y subvenciones, es decir, a crear riqueza, tal como decía anteriormente, al explicar las actuaciones previstas correspondientes a la aprobación, elaboración y tramitación de las directrices y planes de ordenación de

las diferentes comarcas en que se divide la región.

Por último, en el programa 551A se contempla y tiene como fin la cartografía, y con ello un objetivo claro, que no es otro que la representación del territorio en cartografías de escalas adecuadas y de métrica rigurosa. Son conceptos muy técnicos pero tiene que ser así. Todo ello tanto en su vertiente territorial como urbana, y obtenidos tanto por medios convencionales como a través de satélites, lo que desde nuestro punto de vista es absolutamente imprescindible para todos aquellos agentes que tienen el territorio como base y que actúan sobre él, tanto en lo referente a su planificación, es decir, a lo que se prevé realizar en el futuro, como para el seguimiento y desarrollo de los proyectos ya planificados. Es decir, para un control mejor y un mejor conocimiento de lo ejecutado, siendo por tanto estos trabajos de cartografía necesarios y de extrema utilidad tanto para las diferentes administraciones (estatal, autonómica, local) como para organismos, empresas, asociaciones...

Finalmente, y con ello termino, en definitiva, señor presidente, señorías, con los presentes presupuestos desde el Gobierno regional se sigue invirtiendo de manera clara en materia de ordenación del territorio, conscientes de que en estos momentos nos encontramos ante un panorama único para plantear en nuestra región un nuevo escenario territorial de sostenibilidad, de nuevas relaciones con el entorno, de calidad de vida y de competitividad para seguir avanzando en el desarrollo sostenible de nuestra región.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Balibrea.

Para finalizar este turno, tiene la palabra don Manuel Campos.

SR. CAMPOS SÁNCHEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, al igual que han hecho los diputados que me han precedido en el uso de la palabra, deseo dar la bienvenida a esta Asamblea legislativa al señor consejero de la Consejería de Desarrollo Sostenible y Ordenación del Territorio, así como a su equipo de gobierno que le acompaña, al tiempo que felicitarlo por su trabajo y preparación de la exposición en defensa del presupuesto de su departamento para el ejercicio 2008, en una sesión en la que continuamos con los trámites parlamentarios de discusión, votación y aprobación de la ley presupuestaria de la Región de Murcia, que, como sus señorías saben, comporta la ordenación estatutaria de los ingresos y gastos de la región para el nuevo ejercicio.

En los presupuestos correspondientes al ejercicio

2008, el señor consejero de la Consejería de Desarrollo Sostenible y Ordenación del Territorio presenta para su debate y aprobación un presupuesto que asciende a 104.412.610 euros, montante del que se destina a la Dirección General de Protección Civil la cantidad de 26.608.100 euros, frente a los 24.273.154 euros del presupuesto 2007, lo que representa, como él mismo ha anunciado, un crecimiento del 9,62%. En definitiva, partiendo de lo dispuesto en el Real Decreto de 2 de julio de 2007, que reorganizó parcialmente la Administración regional, el presupuesto sometido a la consideración de sus señorías por el consejero de la Consejería de Desarrollo Sostenible y Ordenación del Territorio, abarca, conforme a lo dispuesto en el Decreto Organizativo de 6 de julio de 2007 de la Consejería, el contenido de los capítulos I, con 15.454.940 euros; el capítulo II, con 13.930.285 euros; el capítulo IV, con 12.147.028 euros; el capítulo VI, con 51.862.091 euros; y el capítulo VII, con 11.018.266 euros. Importes de los que corresponden a la Dirección General de Protección Civil, en el capítulo I, relativo a gastos de personal, la cantidad de 2.008.010 euros; en el capítulo II, gastos corrientes, bienes y servicios, la cantidad de 6.550.892 euros; en el capítulo IV, transferencias corrientes, la cantidad de 9.330.519 euros; en el capítulo VI, inversiones reales, la cantidad de 4.029.824 euros, y en el capítulo VII, transferencias de capital, la cantidad de 4.688.555 euros. En suma, o dicho de otro modo, en la sección 20 del presupuesto se concretan magníficamente los programas de gasto de la Dirección General de Protección Civil, que se corresponden con los programas 223A, relativo al Servicio de Protección Civil, con 9.787.848; programa 223B, relativo al Consorcio Regional de Extinción de Incendios, con 12.702.505 euros; y programa 223C, relativo al Teléfono de Emergencias, con 4.117.747 euros. Lo que supone un crecimiento del 6,99% para el programa 223A; un 8,55% para el programa 223B y un 20,34% para el programa 223C.

Por último, quiero dejar constancia en esta ocasión también de que en la liquidación del presupuesto de 2006 se ha arrojado un superávit del 0,9% del PIB, que se ha ejecutado un 97% y que en definitiva los ingresos totales han crecido un 9,6%.

Respecto del presupuesto de 2007, se va a ejecutar también en un 97% y se han cumplido sus objetivos de gran calado social.

Por último, no quiero terminar sin dejar de poner de manifiesto la importancia del trabajo que desarrollan los servicios de Protección Civil, por lo que felicito a su consejero y director general, pues en un Estado democrático, social y de derecho, al que le corresponde la función tutiva de los más débiles, cobra especialmente la tutela de éstos ante contingencias acontecidas por caso fortuito o fuerza mayor.

Y ya para terminar, si me queda algún minuto, sólo decir que en un Estado democrático, social y de derecho

cobran especial importancia los servicios de protección civil, precisamente por esta función tuitiva, y que, en todo caso, para hacer una valoración política de este presupuesto, se hace preciso realizar un análisis económico, análisis económico que ha realizado a la perfección el consejero, que nosotros hemos completado en algún aspecto, pero que en todo caso determina que la valoración de este presupuesto sea positiva.

Y ya, respecto de algunas cuestiones que se han traído a colación por los representantes de los distintos grupos, en el turno final, en el que me corresponderá al menos un minuto, haré alguna referencia exclusivamente a esa propuesta que realiza el Partido Socialista sobre una ley de protección civil, y a alguna referencia que ha hecho el portavoz de Izquierda Unida sobre, primero, la suficiencia del presupuesto, y luego a esa crítica exacerbada, y yo creo que excesiva, por cuanto que en materia de medio ambiente, en materia de ordenación del territorio, todo esfuerzo, si queremos dejar una tierra como la que recibimos a nuestros descendientes será poco. Por ello alabo el esfuerzo de la Consejería, el riguroso estudio presupuestario que se ha realizado, y felicito al señor consejero por su trabajo.

Nada más y muchas gracias.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Campos. Sé que sabrá usted aprovechar el minuto final.

Para contestación, tiene la palabra el señor consejero.

SR. MERCADER LEÓN (CONSEJERO DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO):

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, en primer lugar agradece el tono de los distintos portavoces, tanto de la oposición como, lógicamente, los del grupo Popular. Siempre es bueno escuchar palabras de aliento y de apoyo por parte de los bancos propios, y además en abundancia, y agradecer por lo tanto las palabras del grupo parlamentario Popular, de los tres portavoces, y de igual modo agradecer el tono crítico pero amable, que los grupos parlamentarios de la oposición han tenido para con este consejero y con todo su equipo.

Unos presupuestos, los de esta año de la Consejería, que más allá de las cifras lógicamente deben ser interpretados, y quien no interprete un presupuesto cae en el error de quedarse en la pura literatura. Unos presupuestos sin interpretar van a provocar errores garrafales, muchos de ellos expuestos explícitamente en las intervenciones de los grupos de la oposición, porque se quedan en las cifras, en el renglón, y un presupuesto hay que interpretarlo.

Iré contestando, empezaré por el Partido Socialista, aunque simultáneamente algunas cosas también servirán para el de Izquierda Unida, aunque también habrá algún tipo de réplica concreta a alguno de los puntos del grupo parlamentario Mixto.

Empezaba la señora Moreno, yendo centro directivo por centro directivo, hablando de la Secretaría Autonómica, que prácticamente o aumentaba el presupuesto.

Es que una secretaría autonómica, esta es mi opinión, la del consejero, no está para ejecutar presupuesto esencialmente. Una secretaría autonómica está para coordinar las direcciones generales que tiene a su cargo, que son las ejecutoras directas de ese presupuesto. Un presupuesto de la Secretaría Autonómica, el necesario para sus posibles trabajos y proyectos, pero el porcentaje más alto del presupuesto de una administración, de este caso de la Consejería, recae en los centros directivos, ejecutores por tradición, como son las direcciones generales. Por lo tanto, la Secretaría Autonómica está dotada para aquello para lo que se creó, para coordinar de una forma efectiva, diligente y positiva las tres direcciones generales que tiene a su cargo.

Y luego ha comentado el tema de la fundación Cluster del Mar Menor. El tema del Mar Menor, voy a hacer un apartado importante, voy a detenerme de una forma larga, porque entiendo que o se dicen las cosas o podemos caer en el error de que todos somos iguales, y no todos somos iguales.

Existe un Plan Integral del Mar Menor. Yo el día 20 de julio le pedí a la ministra Narbona una reunión para mostrarle el Plan Integral del Mar Menor; Plan Integral que afecta a las cuatro administraciones, local, regional, nacional y europea. Plan Integral del Mar Menor que yo ya he presentado o he consultado en la Unión Europea para ver qué tipo de ayudas. Veinte de julio. Si les contesta, por favor, avísenme, porque a mí no, a mí no.

En segundo lugar, la fundación Cluster del Mar Menor lo que está haciendo es aplicar precisamente las directrices de este Plan Integral del Mar Menor. No me cansaré de decir que la Administración regional no tiene por qué liderar, no tiene por qué protagonizar la aplicación de este Plan Integral del Mar Menor, lo debe hacer la sociedad, aquellos que conocen perfectamente la realidad sostenible y ambiental del Mar Menor: universidades, colectivos sociales, ecologistas, las propias administraciones locales...

Si el delegado del Gobierno hubiera ido a la última reunión de la fundación Cluster conocería este proyecto, que estaba invitado y no fue. Desconozco el motivo, tampoco lo justificó. Si hubiera ido hubiera conocido las directrices de este plan integral.

Es decir, ni la ministra Narbona contesta a las cartas solicitándole entrevistas para hablar de este tema, ni el Gobierno en la Región de Murcia, liderado por el Partido Socialista, se sienta en la mesa para hablar del Plan

Integral del Mar Menor. Eso son hechos objetivos, no son opiniones mías, eso está pasando.

Lo que sí conocemos..., por cierto, reunión del Cluster del Mar Menor en la que estaban todos y estaban todos citados. Si afectaba a administraciones locales, allí estaban todos los ayuntamientos. Si afectaba a grupos ecologistas, allí estaban. Si afectaba a cualquier otro tipo de colectivo o institución, allí estaba.

Casualmente ese día conocimos una estrategia para proteger la costa, de la ministra Narbona. ¿Por cierto, cómo va la destrucción del puerto de San Pedro? ¿Cómo va la destrucción de las seis o siete mil viviendas ilegales...? No, por favor, no, es que yo tengo aquí la prensa, y aquí pone: “San Pedro del Pinatar. Eliminar el puerto de San Pedro del Pinatar, que erosiona las dunas”. O decir que en la Manga del Mar Menor, “moratoria urbanística y recuperar y demoler decenas de construcciones que ocupan la zona pública”. Esto viene aquí, y esto no lo digo yo, esto lo dice la ministra Narbona. Esto lo dijo la ministra Narbona. Es más, a nosotros, a este consejero no le consta ni un solo estudio, ni un solo expediente relativo a esta estrategia.

Voy a utilizar un término, pero si insiste en este tema tendré que utilizar otro más duro. No dice la verdad quien diga que el Gobierno de la región conoce esta estrategia. No dice la verdad. Y si insisten en este tema, tendré que utilizar otro término un poco más duro. No, no dice la verdad. Insisto, si alguien sigue continuando en que conocemos esta estrategia, no.

Y, en segundo lugar, dice que lo va a presentar a las comunidades autónomas, y convoca al Consejo Asesor de Medio Ambiente en el que no están las comunidades autónomas. Eso sí, a los ecologistas, los empresarios, organizaciones agrarias..., todo eso. Dice que se lo va a presentar a las comunidades autónomas porque tenemos que colaborar, y a ese Consejo Asesor no convoca ni una sola comunidad autónoma. ¿De qué estamos hablando? ¿Aquí de qué estamos hablando? Y al día siguiente dice: hombre, que la estrategia es suya, pero quien la tiene que aplicar son los gobiernos regionales y municipales. Hombre, ya veremos, ya veremos. Entonces, un poquito de seriedad, en este tema un poquito de seriedad.

Yo convoco, me guste más o menos lo que tenga que oír, yo convoco a aquellos que tienen cosas que decir, que conocen la realidad. La ministra, en un tema muy relacionado, convoca a quien ella quiere, y luego dice que ya veremos las comunidades autónomas qué hacen, porque son las responsables de ejecutar este proyecto. Eso respecto al Mar Menor.

E insistiendo en que la cuestión del Mar Menor no es solamente del Gobierno, es de otras administraciones, las cuatro, y además de otros colectivos que tienen que trabajar y participar en el día a día.

Yo no tengo problema en reconocer las cosas que se han hecho mal, y además las reconozco, porque si no me equivocara no sería consejero e iría un palmo por encima

de todos ustedes. Yo reconozco que hay cuestiones que el año pasado pude decir aquí y que no se han podido cumplir por diversos motivos, y yo lo reconozco, y lo reconozco y no pasa nada, y lo que hago es redundar en los esfuerzos para conseguir que eso se solucione, por ejemplo, el tratamiento en la aprobación de los PORN. Efectivamente, eso es así, y yo lo reconozco, si no tengo ningún problema. La aprobación de los PORN es elemental, es muy necesaria para una política diligente dentro de las zonas protegidas, y yo soy el primero que lo reconozco, y estoy poniendo todos los medios humanos, técnicos y económicos para que se aprueben. Ya hay dos PORN que están fuera prácticamente de la Secretaría General, y van a empezar a circular por los órganos consultivos, CES, Consejo Jurídico, todo aquello, para que se aprueben de forma definitiva. Reconozco que eso es así, y, no le quepa duda a nadie, el primero que lastra que los PORN no estén aprobados soy yo, porque soy el responsable de la política ambiental de este Gobierno.

Luego hablaba usted de la estrategia regional para la biodiversidad. Creo haberle dicho que no cumplimos nada, y creo haberle escuchado que, claro, yo me voy a escudar en el tema de que termina en el 2012, se aprobó en el 2003 y se termina en el 2012. Estamos en el 2007, prácticamente en el ecuador.

La señora Moreno ha dicho que no cumplimos nada. Se ha realizado identificación y diagnóstico de la red de corredores ecológicos de la Región de Murcia, pero no hacemos nada.

Se ha aprobado el proyecto LIFE, “Gestión integral de hábitat de la comarca del Noroeste de la Región de Murcia”, donde se dispone de los proyectos de los planes de gestión de los diez LIC de la comarca del Noroeste, pero no hacemos nada.

En el proyecto LIFE de la Naturaleza “Conservación de stock genético relativo al fartet de la Región de Murcia”, se está trabajando en la elaboración y aprobación de otros dos planes de gestión del LIC, pero no se está haciendo nada.

El proyecto LIFE-Naturaleza de la sierra de Almenara-Las Moreras-Cabo Cope, se ha elaborado el plan de gestión de esta ZEPA, actualmente en tramitación, pero no estamos haciendo nada.

En el marco del proyecto LIFE-Naturaleza “Conservación de cetáceos y tortugas de Andalucía y Murcia” se dispone ya de la información para la elaboración de un plan de gestión del LIC medio marino y de los planes de las correspondientes especies catalogadas, pero no estamos haciendo nada.

Se ha incorporado a la lista de zonas especialmente protegidas de importancia para el Mediterráneo (ZEPIM) el área del Mar Menor y zona oriental mediterránea de la costa de la Región de Murcia, para la que se dispone del proyecto de plan de ordenación y gestión, pero no estamos haciendo nada.

Se está trabajando en el proyecto de plan de gestión de la ZEPA sierra del Gigante-Pericay, lomas del Buitre, río Luchena y sierra de la Torrecilla, pero no se está haciendo nada.

Se ha realizado una actualización del inventario de tipos de hábitat de interés comunitario en los lugares de importancia comunitaria, y se dispone de un manual de interpretación de los tipos de hábitat naturales y seminaturales de la Región de Murcia, que será publicado próximamente, pero no estamos haciendo nada.

Se ha aprobado el Decreto 50/2003, de 30 de mayo, por el que se crea el catálogo regional de la flora silvestre protegida de la Región de Murcia y se dictan las normas para el aprovechamiento de diversas especies forestales, pero no estamos haciendo nada.

Se ha elaborado y publicado el “Libro rojo de vertebrados de la Región de Murcia”, pero no se está haciendo nada.

Respecto a las especies, se dispone de dieciocho planes correspondientes a especies de flora amenazada, del Plan de Recuperación del Águila Perdicera, y se están elaborando los planes para el fartet, la gaviota de audouin y la nutria. Asimismo se está avanzando en el estudio de las especies exóticas invasoras de la Región de Murcia, pero no se está haciendo nada.

Se han elaborado y publicado las guías para la elaboración de estudios ambientales de proyectos con incidencia en el medio natural, pero no se está haciendo nada.

Se ha firmado un convenio de colaboración con la Universidad de Alicante para poner en marcha el Centro Regional de Recursos Filogenéticos, pero no se ha hecho nada.

Y se han aprobado las directrices de acciones de formación, información, comunicación ambiental de la Dirección General del Medio Natural, por ejemplo, y no se está haciendo nada.

Aquí hay un problema. Aquí hay un problema. O sea, aquí hay un problema. Lo que no se puede hacer es decir que no se está haciendo nada... Y esto no es literatura, y muchas cosas se hacen públicas, es decir, que no es...

Ahora mismo, a día de hoy -si me permite, por favor- está cumplido prácticamente el 40% de la estrategia. Muchos proyectos que se iniciaron en el 2007 se terminan a principios del 2008, mediados del 2008. Vamos a pasar de ese 40 al 60%, y que no le quepa duda a nadie que en el 2010 estaremos en el 90 y en el 2012 en el 100% de la estrategia. De eso que no le quepa duda a nadie, si se está trabajando. La estrategia para el uso de la diversidad biológica de la Región de Murcia es la biblia de esta Consejería. ¿Cómo que no se está haciendo nada? Entonces, todo lo que le he nombrado, y muchas otras cosas, y además con su correspondiente acción dentro de la... Todo lo que le he nombrado tiene una

acción a la que se equipara dentro de la estrategia, no son cuestiones ajenas a la estrategia: el título y su acción.

Y hablaba del colapso administrativo. Este Gobierno, antes de las elecciones, ahora y después, ha seguido siempre el mismo discurso, un discurso de que los que arriesgan en esta región, los que se juegan las perras, los que suben la persiana todos los días son aquellos a los que hay que mimar, cuidar y darles todo el calor posible. Lo decíamos antes y lo decimos ahora, y lo vamos a seguir haciendo.

Es curioso que aquellos que hicieron la ecuación “construcción igual a corrupción”, aquellos que dijeron que había que quitar la “c” de la construcción o del cemento para cambiarla por la “c” de la ciencia, aquellos que sembraron una extraordinaria sombra sobre todo aquel que se dedicaba al noble oficio de la construcción en esta región, aparezcan ahora como los verdaderos salvadores de la patria, y quieran ponerse a la cabeza de la manifestación.

El Gobierno está trabajando, estuvo trabajando entonces, trabaja ahora y va a seguir trabajando.

¿Y por qué esta orden? ¿Y por qué, desde el punto de vista urbanístico? Porque el 90% de los expedientes que llegan a la comisión son de tipo urbanístico, porque el cien por cien de los órganos promotores son ayuntamientos, que preguntan por este tema y preguntan insistentemente. Muchos, lógicamente, del Partido Socialista. Porque se va a aligerar en un 70% el trabajo diario de la comisión, y se va a ver beneficiado precisamente del proyecto urbanístico, que ya no va a tener que pasar por ahí, que ahora le haré otro comentario, pero se va a beneficiar todo lo demás que antes estaba detrás, todo lo demás, todos los proyectos industriales, fotovoltaicos, agrícolas, turísticos..., los que sean.

Por cierto, un polígono industrial o un polideportivo es una tramitación urbanística. Lo digo para que se lo anote. No, no, sí es una tramitación urbanística, porque se modifica a través el planteamiento urbanístico, a través de una norma subsidiaria, y se incluyen dentro de un plan parcial, y ese también se va a ver beneficiado de esta orden.

Y la verdad, sinceramente, la cuestión ambiental dentro de la Consejería, el poner al día esta región desde el punto de vista administrativo no es flor de un día. Esto no puede ser cuestión de un día, ni de dos, ni de tres, ni de tres meses. Es un trabajo que llevamos haciendo muchos meses, muchísimos meses para llegar a esto, porque, insisto una vez más, urbanismo tiene que estar, porque es el 90% de los expedientes que pasan por la comisión, porque son las principales demandas, si no las únicas, de los ayuntamientos de esta región y requiere el esfuerzo de la Administración. Nosotros estuvimos trabajando antes de las elecciones, se ha aprobado la orden y vamos a ir mucho más; esto es una medida a corto plazo para solucionar ese problema.

Hablaba también usted de la desertificación, que no hacíamos nada he entendido... no sé si era usted o el señor Pujante, los dos, creo que era que en cuestión de desertificación prácticamente no tenía reflejo en acciones concretas dentro del presupuesto. Yo lo lamento pero le voy a pasar a leer lo que dice el presupuesto, las actividades que vamos a hacer en torno a la desertificación, y a ver si esto tiene algo que ver con la desertificación o no, quizá no esperaban la comparecencia de este consejero, era de otro, pero esto es lo que estamos haciendo nosotros: consolidación de laderas, la cuestión de la deshidrotecnia, vías forestales y prevención forestal, tratamientos selvícolas, actuaciones en el entorno de la protección de la gestión, regeneración de las zonas incendiadas, convenio con la Confederación Hidrográfica del Segura para la construcción y corrección hidrológica forestal y para la repoblación y regeneración de riberas. Para todo eso, 12 millones de euros.

Y luego, por ejemplo, planes de prevención, recuperación de salinas, líneas de investigación científica y estudios, planes y actuaciones de planificación, 1,5 millones de euros. Esto en torno a la desertificación, no recuerdo bien quién lo estaba haciendo... No, no, si esto es desertificación. Sí, ese es el problema, es que esto es desertificación.

Y pasando a la Dirección General de Calidad Ambiental, me hacía una pregunta sobre los gabinetes medioambientales y la Agenda Local XXI. Efectivamente, son muchos los municipios pero han pasado de 34 a 45, todos los municipios de la región están implantando la Agenda Local en su municipio. 34 municipios ya tienen las auditorías medioambientales aprobadas o realizándose, la mayoría las tienen aprobadas. Están elaborando proyectos de eficiencia energética en marcha. Se van a contratar 10 agentes medioambientales de apoyo. El objetivo es que haya asistencia de unidades medioambientales en todos los municipios de la región a través de este convenio, y en definitiva, como digo, un proceso largo. Les tengo que confesar que del convenio inicial al de ahora se ha pasado de 8 municipios a 45. Antes había muy pocos, ahora está la totalidad de los municipios de la región, eso requiere por supuesto económicamente un esfuerzo importante, pero, en segundo lugar, una coordinación de trabajo precisamente con los ayuntamientos muy intensa. Todas las auditorías están realizándose, la mayoría las tienen aprobadas, se van a implantar diez agentes medioambientales en la región, y la intención es que cuando acabe la legislatura haya servicios medioambientales en todos los municipios de la Región de Murcia.

Hablaba usted del Plan de Residuos. Ciertamente, es otra cuestión que reconozco, y además que lamento, porque, efectivamente, no es que haya un vacío legal pero sí que es muy complicado llevar a cabo una política de residuos correcta, o por lo menos como yo quisiera, al 100%,

como fuera mi intención en un principio. Sí le puedo decir que en el primer trimestre del año 2007 va a salir el borrador. Yo tengo aquí las cuestiones esenciales, los principios rectores del Plan de Residuos, se los puedo hacer llegar. Vienen señalados, son muchos. Cubren cinco puntos esencialmente: por un lado, estabilización de la producción y prevención en la generación de residuos; acciones sobre la segregación de recogida selectiva de residuos y la reutilización; la selección, reciclado y valorización; y luego la eliminación en vertederos. Son los cuatro o cinco grupos más importantes que ocupa el Plan de Residuos, que, efectivamente, va con retraso, que reconozco que nos hemos equivocado y que estamos poniendo todos los medios posibles a nuestro alcance para solucionar ese problema.

Hablaba usted, y ya entrando en la Dirección General de Energías Limpias y Cambio Climático, que no hay desarrollo de la ley. Es cierto, pero eso no supone parálisis alguna. Antes de la aprobación de esa ley había energías renovables y se aprobaban energías renovables y proyectos de energías renovables en la región, y después de la aprobación de esa ley también se siguen aprobando. El compromiso... yo no me comprometí en ningún caso a desarrollar la ley de una forma inmediata. Lleva un año aprobada y en ningún caso ha supuesto parálisis. En el año 2007 se han aprobado desde la perspectiva ambiental casi 130 megavatios en energía solar fotovoltaica; no hay parálisis. Se han aprobado 50 megavatios en termosolar, y en la próxima comisión van a ir otros 150 megavatios de termosolar, aquí, en la Región de Murcia.

El tema de las ayudas, subvenciones..., que tenemos que abonar. Se están pagando hoy, ayer y mañana, hoy, ayer y mañana. Se van a ventilar en una semana -y valga la expresión- cien expedientes, por un valor de unos 700.000 euros, todo lo que hay solicitado en la Región de Murcia.

No hay parálisis, el problema está en que nos encontramos con una ley que impide, y aquí paso a comentar el tema de la propuesta que le ha hecho el grupo parlamentario Popular, una ley que impide una fluidez más absoluta.

Usted decía en torno a la Ley 9/2006 que había que adaptarla a las características de la región, que es verdad, la región tiene unas características, la vecina tiene otras. La Ley del 95 es la ley del pleistoceno con respecto a la Región de Murcia, ley, por cierto, socialista. La Ley del 95 hay que actualizarla a las realidades de la región, ¿o es que sólo vamos a actualizar las que nos interesa? Bueno. Pues entonces, como hay que actualizar la ley, ¿a usted le gusta la Ley de Castilla-La Mancha? Sí, ¿no? Póngala encima, que la firmo, póngala encima de la mesa, que la firmo. ¿Y la Ley de Castilla-La Mancha dice lo de 5.000 metros cuadrados?, ¿eh? Pone más, ¿a que sí, a que pone más, a que no hay problema? ¿Entonces de qué estamos hablando, dónde está el

problema? No, no, pero, vamos a ver, que eso no tiene nada que ver, que no tiene nada que ver, que yo quiero que la energía solar fotovoltaica, que es una palanca de crecimiento y futuro para esta región indudable, no tenga las limitaciones de una ley del pleistoceno, hombre, que no se le limite desde el punto de vista administrativo, porque si no ocupa una zona protegida no tiene necesidad de pasar evaluación de impacto ambiental, que no significa que no tenga control ambiental, porque está la calificación ambiental que dan los ayuntamientos. Eso es lo que yo quiero decir, en ningún caso que haya pajera abierta. ¿Quién ha dicho eso, dónde está esa expresión? Esa es la interpretación que usted hace de la propuesta. ¿Pone ahí “pajera abierta”, pone “pajera abierta”? No, no, ¿pero pone “pajera abierta” o no? ¿Pone que hay que hacer calificación ambiental, que es la que dan los ayuntamientos, o es que tampoco confiamos en los ayuntamientos? ¿De qué estamos hablando? De algunos, ¿verdad? Ah, por favor, dígallo, diga de los ayuntamientos que no se fía, diga de los que no se fía para que ya tengamos en cuenta la Administración qué trámites hay que hacer con determinados ayuntamientos. Aquí hay ayuntamientos buenos y ayuntamientos malos, señorías, hay ayuntamientos buenos y hay ayuntamientos malos.

Yo quiero la ley más flexible posible para facilitar la implantación de energías renovables en la región con respeto escrupuloso al medio ambiente, y eso supone homologar la ley regional, por ejemplo, a la ley estatal, que no pone límite alguno, nada más que en tema de megavatios, y eso no significa dejar la puerta abierta a un descontrol ambiental, porque para eso están los ayuntamientos con su calificación ambiental. Si no está en zona protegida, ¿qué hace el Gobierno de la región opinando sobre ese proyecto, si no está en zona protegida? Cada proyecto, que el órgano promotor es el ayuntamiento, que convalide o no desde el punto de vista ambiental, con las competencias que tiene, si es bueno o no para la región, y si hay ayuntamientos buenos y ayuntamientos malos, diga usted los que son, porque, claro, así la Administración tendrá en cuenta a quién tiene que dejar y a quién no.

Y en segundo lugar, respecto al cambio climático, sí creo en el cambio climático, lo digo por despejar las dudas que el portavoz del grupo Mixto tenía, y además insisto una vez más en que cuando termine esta comparecencia el director general se pondrá a su disposición para intentar -si es la próxima semana mucho mejor- una reunión para comentarles cuáles son las líneas maestras de esa estrategia de cambio climático que tiene el Gobierno de la región, que no es del Gobierno, que es del Observatorio, que presentó el otro día, e intentar que esas medidas sean medidas de todos, no solamente del Gobierno o del Observatorio, sino que sean de todos los grupos políticos, por lo tanto de toda la sociedad murciana. Insisto, si es la semana que viene, mejor, con el director general, para intentar entre todos

hacer la mejor estrategia posible.

Comentaba de la Dirección General de Protección Civil, de la ley de emergencias. Yo ya he tenido reuniones con los bomberos y con los agentes medioambientales, así como con los voluntarios de Protección Civil, y no quiero comprometerme, pero estamos cerca de llegar a un acuerdo para traer a la Asamblea una ley respaldada por todos los colectivos que trabajan las emergencias en la Región de Murcia, y además eso lo puedo decir de primera mano, porque he estado reuniéndome con ellos y estamos bastante cerca de poder traer un texto único. Mi opinión es que cuando se habla de emergencias, cuando se habla de vida de las personas es una ley que debe traer el máximo consenso posible porque no estamos hablando de cuestiones menores, y por lo tanto hasta que esa ley no sea respaldada por todos los colectivos que trabajan en este asunto, pues no debería ser traída aquí, esa es mi opinión pero, insisto, estamos cerca de conseguir esa cuestión.

Y en cuanto a la ordenación del territorio, hablaba usted de que hacía falta una ordenación territorial de la Región de Murcia. La línea básica en ordenación del territorio que tiene la Región de Murcia viene reflejada en el Plan Estratégico de la Región de Murcia, Horizonte 2010, que hace una estructura clara de lo que quiere que sea la región y suma la estrategia territorial europea. Es decir, vamos mucho más allá de lo que es nuestro propio país, y además exige la elaboración de seis instrumentos de evaluación territorial por comarcas (ya los ha comentado el portavoz del grupo Popular, litoral, Noroeste, Guadalentín... bueno, las seis que son conocidas), ya están aprobadas las del litoral, las del suelo industrial, están aprobadas las del Noroeste, que ha habido tres reuniones con los ayuntamientos de la zona, ha habido representantes de los ayuntamientos en las tres reuniones. Además, en la Comisión de Política Territorial en la que se aprobó esto la semana pasada, o la anterior, también estaban los cinco municipios presentes. Sí conocen de qué van las estrategias del territorio. Ahí estaban Mula, Calasparra, Bullas, Moratalla y Cehegín, estaban todos, todos. En esas reuniones, tres, me está diciendo el director general que ha habido tres, y el otro día estuve yo en la comisión y estaban los cinco municipios representados.

Aquí sí que puedo dar fechas, porque los trabajos están muy avanzados y el compromiso del Gobierno a la hora de aprobar lo que hay. Ya hay, como he dicho, aprobadas las directrices de suelo industrial, las del litoral, las del Noroeste se aprobaron el 9 de noviembre en la Comisión de Política Territorial, y redacción de los siguientes instrumentos de ordenación territorial: las directrices y planos del Altiplano, que se adjudicó con fecha 28 de diciembre de 2005 (¡vaya fecha!) con un plazo de redacción de veinticuatro meses, por lo que está prevista su finalización el 28 de diciembre de 2007; las del Valle del Guadalentín está prevista su terminación en

octubre de 2009; y pendientes de iniciar su redacción dos, las de la comarca del Río Mula, Vega Alta y Oriental de la Región de Murcia, terminadas para diciembre de 2009, y las del área metropolitana de Murcia deberán dejarse para la anualidad de 2010. El Plan Horizonte 2010 de la Región de Murcia exigía que estuvieran todos los planes de ordenación territorial de las comarcas, los seis, antes de 2010, y vamos a cumplir esa fecha como es nuestra obligación.

El tema del portavoz del grupo parlamentario Mixto. Claro, tantos consejeros, todos los días y una persona sola, yo entiendo que es muy difícil estar siempre lúcido y es muy difícil atinar siempre con el comentario oportuno. Yo ahí en su descargo voy a poner un porcentaje altísimo, pero muchas cuestiones de las que hay comentado o están hechas o se están haciendo, y además las he explicado públicamente, y también las he explicado esta mañana en la rueda de prensa y en mi primera intervención. Yo no tengo ninguna mala conciencia con el presupuesto, yo he intentado ser un tanto original, empezar el discurso de una forma distinta a como empieza el otro, simplemente, no es que me queje, para presentar las cifras digo que algún día esperemos que sean superiores a 104.000. Ahí va la interpretación del presupuesto, en ningún caso las cifras.

En segundo lugar: que es insuficiente. ¿Y qué consejero pasa por aquí y dice que su presupuesto no es insuficiente? Pues claro, ojalá tuviera yo todo el dinero del mundo, el problema es que es insuficiente según con qué se compare, y aquí es injusto comparar cantidades que no son homogéneas, porque, claro, sale perdiendo una de las dos. El año pasado, que ya... también consejero de Industria, me comparaban una carretera con el I+D+I. Claro, es que en una carretera un kilómetro a lo mejor vale, no sé, 10 millones de euros, y 10 millones de euros en el I+D+I para las empresas es muchísimo dinero. Entonces no es justo comparar cantidades heterogéneas porque nos equivocamos, y además no hacemos una foto cierta y real de lo que es la Región de Murcia. Por lo tanto, yo lo comparo con lo que tenía el año pasado, y con lo que tenía el año pasado he subido un 22%, y no es maquillaje, y además cambie la palabra porque está muy dicha, es que todos los consejeros maquillan los presupuestos, señor Pujante, y cuando leemos los periódicos al día siguiente usted tiene la misma opinión de todos los presupuestos. Por eso le digo en descargo suyo que yo entiendo que está usted solo para doce consejerías, y es complicado muchas veces acertar en la palabra o en el término.

Hablaba usted de las 30.000 hectáreas incendiadas en el año 94 en el Noroeste. Nosotros tenemos partida este año, tuvimos partida el año pasado, pero se está trabajando desde el año 2000, desde el año 2000 hay constantemente dinero para reforestación y poder solucionar el incendio del año 94. Insistiendo una vez más en que estamos en el pulmón de la Región de

Murcia, donde el 85%, por ejemplo, del término municipal de Moratalla está protegido, donde tenemos la mayor cantidad de masa forestal de la Región de Murcia, y eso está claro que tenemos que asumirlo, pero, insisto, no ahora o este consejero o este presupuesto, sino que se lleva haciendo muchos años y se va a seguir haciendo hasta que esté paliado definitivamente.

En torno el cambio climático, creo en él, ya se lo he dicho y además no tendría sentido creer o no creer y crear un observatorio, y además presentar una estrategia que quiero que sea de todos una vez más.

Y en cuanto al ahorro y eficiencia energética se ha quedado usted en un detalle, o sólo ha comentado una cosa, que es el agua, y ha dicho que el agua, de la que yo no soy responsable, los campos de golf que conocimos esta semana... Usted dígaselo a la Confederación Hidrográfica, dígaselo al Partido Socialista, ¡pero usted qué me dice a mí de la utilización de agua de los campos de golf! Bastante tengo yo con lo mío para contestar yo a las cuestiones que no son de mi Administración, ni siquiera de mi color político. Yo ahí no entro. En cambio, cuando habla usted de ahorro y eficiencia energética no dice nada de los proyectos pioneros que tenemos en la Región de Murcia, como es el Absorpilot, sobre calentar el aire a través del sol, o enfriar el aire a través del sol, ahorrando hasta un 60% de la electricidad que se utilizaba antes. No ha comentado usted las auditorías energéticas que se están haciendo en la mayoría de los ayuntamientos. No ha comentado usted el Plan Renove de Electrodomésticos, que se agotaron y se van a agotar las ayudas precisamente para cambiar electrodomésticos que consuman menos energía. No dice usted nada del Proyecto Bicity, que son proyectos que se están implantando en la mayoría de los municipios de la Región de Murcia. Es decir, eso sí que es ahorro y eficiencia energética, pero usted se ha quedado en el agua, que yo no entiendo, sinceramente, ni es competencia mía, y cuando hablamos de los campos de golf no es cuestión tampoco mía.

En cuanto ha hablado del PORN, bueno, contestarle lo mismo que a ella. Asumir, efectivamente, el retraso en la aprobación, e insisto una vez más, intentar poner todos los medios posibles para su aprobación en este año 2008, porque entiendo que es que es muy complicado trabajar sin los PORN aprobados, y yo soy el primero que lo sufre y lo padece en el día a día.

Pero que no estén los PORN aprobados, lo digo por una cuestión puntual que ha comentado, no significa que no se haga nada dentro de los PORN. Por primera vez en la historia de la región los propietarios de las zonas protegidas van a tener ayudas por parte del Gobierno de la región, perdón, por parte de la Consejería de Medio Ambiente, como propietarios de zonas protegidas. A nivel nacional, el único país de Europa, que es España, que gestiona las ayudas de los Fondos de Cohesión y el Feder a través del Ministerio de Agricultura, la ministra

de Medio Ambiente se ha desentendido de este proyecto. Eso hace que yo tenga que ponerme de acuerdo con el consejero de Agricultura de esta región para que me dé un porcentaje interesante de dinero para poder, en la medida de nuestras posibilidades, colaborar y ayudar con los propietarios de las zonas protegidas. Y este primer presupuesto ya lo prevé, con más de 2 millones de euros, para trabajar con ellos, para potenciar sus productos, para reconocer sus oficios, para reconocer sus tradiciones, para poder colaborar en el desarrollo, y que ese sinónimo que se hace muchas veces, de zona protegida igual a desgracia para un propietario, no sea tal. Ese es el trabajo que se va a hacer desde esta Consejería por primera vez en la historia, porque normalmente se llevaba desde Agricultura. En ese sentido creo que estamos cumpliendo con nuestra obligación, insisto, en las zonas protegidas, sin que los PORN estén aprobados.

Y en segundo lugar ha comentado usted el tema de los tendidos eléctricos. Yo firmé un convenio con el director de Iberdrola en la Región de Murcia para soterrar o acolchar los tendidos eléctricos de nuestra región en cinco ZEPAS de la Región de Murcia, precisamente para evitar el más importante de los motivos por los que mueren las aves protegidas de nuestra región, que es la electrocución. Para ello hay un presupuesto de casi 2 millones de euros, del que la Unión Europea pone el 50%, nosotros ponemos el 30% e Iberdrola pone el 20%.

Se va a actuar sobre 1.031 apoyos en zonas ZEPA y en su entorno: las sierras de Altañona y Escalona, sierra Espuña, La Muela-Cabo Tiñoso, Gigante-Pericay, río Luchena, La Torrecilla, El Valle y sierra de Mojantes. Insisto una vez más, eso se está haciendo ya y estamos en cinco ZEPAS. Posiblemente en el próximo convenio podamos llegar a diez, pero esto es un proyecto también financiado por la Unión Europea que merece todo el respeto y cumpliendo, como digo, con nuestra obligación.

En cuanto a la base de emergencias de Zarcilla de Ramos que me ha comentado, no viene presupuestado porque le vamos a pagar ahora en diciembre 220.000 euros que faltan para cubrir el gasto total de la obra. Tiene que sacarlo a licitación el Ayuntamiento de Lorca y cuando lo haga empezarán las obras. Por eso digo que no puede haber reflejo presupuestario porque lo vamos a pagar todo antes de acabe este año 2007.

Me ha preguntado también por la balsa Yenny. No hace falta demandar a nadie. Hay un instrumento jurídico que se llama repetición, para que reponga las cantidades que la Administración hubiera podido pagar en su caso a la hora de realizar los trabajos. Yo le pediría por favor que se pusiera en el momento en el que se empezaron los trabajos, se autorizaron los trabajos, un momento en el que surgió el problema de Aznalcóllar, un problema, desde el punto de vista ambiental, mundial, y por petición expresa de los vecinos la Comunidad

Autónoma inició los trabajos por un peligro real y urgente para los bienes, cosas y personas. Eso no significa que nos quedemos así, lógicamente. No hace falta demandar a nadie, hay un instrumento jurídico que es la repetición, si quiere usted la repercusión, o si quiere usted la reposición, por el cual se pueden abonar por parte de quien contamina, en su caso, las cantidades que la Administración hubiera podido adelantar, y es en lo que estamos y donde vamos a seguir, que es la intención del Gobierno.

En cualquier caso, sí le tengo que decir en cuanto a la balsa Jenny que nosotros estuvimos presentes esta semana pasada, a petición de los vecinos, en el sitio, conociendo qué falta del trabajo. Falta aproximadamente un 10% para su eliminación total, y además todos los estudios que debían haberse hecho en el 2007 están hechos, todos los compromisos presupuestarios que tenía el Gobierno, y vamos a seguir para solucionar definitivamente ese problema. Luego, tiene otro tipo de connotaciones que no vienen al caso, pero que estamos trabajando precisamente para solucionar el problema. Insisto una vez más, compromiso del presidente Valcárcel allí, y que tenemos que hacerlo a través de la urgencia que se merecía la cercanía al núcleo poblacional, las connotaciones que había a nivel nacional e internacional sobre Aznalcóllar y el peligro real que podría suponer esa balsa de estériles en El Llano del Beal.

Y creo que esencialmente he contestado a los comentarios de los grupos parlamentarios de la oposición. Insistirles una vez más en que yo creo que nos encontramos ante un presupuesto que ejecuta el Gobierno pero que tiene un reflejo diario en la sociedad murciana. Creo que nos encontramos ante un presupuesto que no tendría sentido sin la colaboración del ciudadano de a pie, del empresario, del ama de casa, del trabajador, porque proteger y poner en valor nuestro medio natural no es obligación única y exclusiva del Gobierno, sino que es responsabilidad también del ciudadano, y estos presupuestos le dan la cara al ciudadano, se vuelcan directamente en las iniciativas y en los proyectos del ciudadano. Porque si no, ¿cómo se entiende que haya 43 millones de euros para proteger aquello que nos hace mejores y distintos a todos, como es nuestro patrimonio ambiental? ¿Cómo se explica que haya más de 10 millones de euros destinados a residuos, que empiezan en la casa de cada uno de nosotros, separando en origen? ¿Cómo se explica, por ejemplo, que haya entre energías renovables y ahorro y eficiencia energética más de cuatro millones y medio de euros, precisamente que van, y permítanme la expresión, en vena a los ciudadanos, bien particulares, familias, empresarios o corporaciones locales? ¿Cómo se entiende, por ejemplo, que la mayor herramienta de prevención de emergencias y solución de esas emergencias, como es la base del 112, tenga un presupuesto de

un millón y medio para renovar tecnológicamente toda su infraestructura, para poder atender a ese más de 1.400.000 llamadas todos los años, y más de esos 400.000 incidentes todos los años?

Es un presupuesto dirigido hacia los ciudadanos, es un presupuesto que le da la cara a los ciudadanos. Ese es el convencimiento del Gobierno, ese es el convencimiento del consejero, y ese va a ser el trabajo diario los próximos 365 días.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Para el turno de intervención final, tiene en primer lugar la palabra, por cinco minutos, el grupo parlamentario Socialista, la señora Moreno.

SRA. MORENO PÉREZ:

Sí, muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, unas cuantas aclaraciones y respuestas o contestaciones a lo que usted ha dicho.

Respecto al Mar Menor, ese plan integral del Mar Menor, que usted dice que ya está hecho pero que nadie ha visto, pues nos gustaría que como mínimo lo publicara usted en la página web de su Consejería, ¡qué mínimo que lo publicara!, ya que ahora mismo ese plan integral del Mar Menor desde luego no lo conoce nadie, lo conocerán usted y los que lo hayan hecho, pero desde luego los demás no lo conocemos. Por lo tanto, qué mínimo que lo cuelguen ustedes en la página web de la Consejería para por lo menos poder echarle un vistazo, ya que ustedes no han contado con nadie para realizarlo.

Y qué demagogia, señor consejero, qué demagogia saben hacer ustedes. En eso sí que tienen ustedes un máster hecho, en demagogia. La demolición del puerto de San Pedro, qué demagogia, señor consejero. Usted sabe que eso era un estudio, un estudio, y ya se ha dicho por activa y por pasiva, y lo ha dicho el propio alcalde, y ha hablado sobre ese tema, y siguen ustedes con la misma matraca y con la misma demagogia.

Respecto a los planes de ordenación de recursos naturales, ha reconocido su falta de cumplimiento a la propuesta hecha o al compromiso adquirido por usted aquí en esta Cámara la pasada legislatura, el pasado año, perdón, en un día como hoy, donde dijo que se aprobarían más o menos unos cuatro planes de ordenación durante el año 2007. Lo ha reconocido usted. Ha dicho que es elemental, que es necesario. Ha dicho que son importantísimos para el desarrollo de la Consejería. ¡Si es que todo eso ya lo han dicho sus antecesores! Desde que yo estoy aquí, señor consejero, hace ya cinco años, cinco presupuestos, he oído lo mismo año tras año. Por lo tanto para ustedes no debe de ser tan importante ni tan elemental para el transcurso y

para el día a día de su Consejería, cuando ninguno ha tirado para adelante y ninguno ha sido capaz de aprobar los planes de ordenación de recursos naturales de la Región de Murcia, ninguno de los consejeros de la anterior legislatura, y a usted lo incluyo porque fue también consejero durante un tiempo. Ninguno ha sido capaz de sacar adelante. Reiniciaron los trámites, aprobaciones iniciales... Ninguno ha sido capaz, señor consejero. Y viene usted a decir que sabe que es importantísimo..., que reconoce el incumplimiento... Si el señor Marqués también me lo reconoció hace ya algunos años, el incumplimiento, y que se iba a poner las pilas y que se iban a poner en marcha y que los iban a aprobar. Ninguno. Permítame decirle, señor consejero, que no será tan importante para ustedes.

La estrategia regional de biodiversidad. Mire, de todo lo que ha dicho: se está, se está, se está, se está... Una y otra vez, una y otra vez. Y lo que ya está, señor consejero, váyase usted al Diario de Sesiones del pasado año y verá que me dijo lo mismo, exactamente lo mismo, podrán haber variado dos o tres cosas, pero no más, no más, señor consejero. "Se está". Podemos estar así hasta el 2012, con "se está, se está, se está", pero si es que el 2012 cumple y vamos a estar con el "se está". Por lo tanto yo creo que lo que necesitamos es "se ha hecho, se ha aprobado", ¿no?

Otra cosa, los residuos. Reconoce también el incumplimiento en el plan de residuos, que supuestamente tenía que haber estado aprobado en enero de 2007, que va a sacar el borrador el primer trimestre de 2008, he entendido, ¿no? Bueno, esperemos que sea así, le daremos el voto de confianza. Solamente preguntarle si incluye también la gestión de residuos peligrosos de la Región de Murcia, o si solamente es la gestión de residuos urbanos. Vale, le daremos ese voto de confianza. Esperemos no tener que venir en marzo aquí a preguntarle otra vez que dónde está el borrador, porque ya no va a ser el plan, el plan no se va a aprobar a principios de 2008, van a traer un borrador.

La Ley de Energías Renovables. Señor consejero, no es que usted no se comprometiera aquí a desarrollar la Ley de Energías Renovables, es que hay algunas cosas que la propia ley dice que se tienen que desarrollar en un período de tiempo de seis meses, de un año..., marca la fecha, la propia ley aprobada aquí en esta Cámara. Hay cosas que es que no es que usted no se tenga que comprometer a desarrollarlas, es que hay que desarrollarlas, porque en la ley viene, y las leyes, señor consejero, están para cumplirlas, no están para venir aquí a aprobarlas y hacerse una foto y decir: qué maravillosa es la Región de Murcia, que es una de las primeras comunidades autónomas en tener una Ley de Energías Renovables, aunque no sea una buena ley, pero somos de los primeros. Por lo tanto, la propia ley dice que hay cosas que se tienen que desarrollar en un período de tiempo, que tienen que venir aquí a la Asamblea

Regional. Esas cosas, señor consejero, no es que usted se comprometa, es que la ley lo dice que hay que hacerlo.

El tema de la modificación de la Ley 1/95, de Protección del Medio Ambiente. “Es una ley antigua, es una ley obsoleta”. Claro que sí, si ya se lo hemos dicho en multitud de ocasiones, si es que la legislatura pasada había por ahí circulando un borrador de ley de conservación de la naturaleza, que ustedes no pudieron sacar para adelante porque no tenían el consenso de nadie prácticamente, excepto el suyo, el de su Gobierno, el del Gobierno del Partido Popular. Por lo tanto llevamos ya no sé si son cinco años prometiendo traer aquí una ley de conservación de la naturaleza. Es un objetivo incluso de la Estrategia Regional de Biodiversidad, y además creo recordar que cuando se aprobó esa estrategia se ponía un plazo de un par de años para sacar esa ley. Fíjese, hace ya que se aprobó esa estrategia cuatro años. Por lo tanto claro que hay que modificar esa ley, es una ley obsoleta. No es una mala ley, señor consejero, el problema es que esa ley se aprobó y no se desarrolló, y ustedes no desarrollaron gran cantidad de los compromisos que aparecen en esa ley. No es que sea una mala ley, es que han pasado doce años, la región ha cambiado y lógicamente necesita de otra ley. Venga, pues traigámosla, traigan ustedes aquí a esta Cámara una modificación de esa ley, una nueva ley de protección del medio ambiente de la Región de Murcia.

Respecto a la modificación que el grupo Popular presenta al grupo Socialista de la Ley 1/95, usted me dice que traiga aquí la ley de Castilla-La Mancha y la aprueba. Usted ha dicho eso. La ley de Castilla-La Mancha, respecto a las energías renovables, respecto al límite para hacer la evaluación de impacto ambiental. Vamos a ver, si hay leyes..., con la de Castilla-La Mancha podríamos estar de acuerdo, con la de Andalucía podríamos estar de acuerdo, pero con lo que no podemos estar de acuerdo es con lo que han presentado, con eso no podemos estar de acuerdo, señor consejero, no podemos estar de acuerdo con decir: vamos a eliminar el punto del anexo I de la Ley 1/95, vamos a eliminar el límite, y aquí barra libre. O nos acogemos a la ley estatal, que el límite son 300. Claro, pero es que entre la ley de Castilla-La Mancha y la ley estatal hay mucha diferencia, señor consejero, muchísima diferencia. Y ahí es donde sí que podemos llegar a un acuerdo. Claro que podemos llegar a un acuerdo.

Para terminar con ordenación del territorio, señor consejero, yo he dicho lo que dice un informe del CES, que esta Región de Murcia necesita de unas directrices regionales globales, que engloben a esas seis directrices que usted ha nombrado, y que algunas de ellas están todavía sin aprobar, unas directrices globales del territorio de la Región de Murcia que ordenen todo el territorio de la Región de Murcia. Yo creo que eso es un apunte que le hace el CES el año pasado, y nosotros desde el grupo parlamentario Socialista también estamos

totalmente de acuerdo con eso.

Por mi parte nada más, señor consejero. Muchas gracias.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Moreno.

Para finalizar, el grupo parlamentario Mixto, señor Pujante, cinco minutos.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, parte usted del mismo prejuicio psicológico que otros consejeros utilizan al hacer alusión a mis intervenciones, y es el prejuicio de que tengo que atender a doce consejerías, cada día una. Para mí, sinceramente, no supone absolutamente ningún problema, simplemente supone trabajo, estudio y esfuerzo, en algunos casos más, en otros casos menos, porque son materias que algunas las domino más y otras las domino menos en profundidad. En cualquier caso, estamos hablando de presupuestos. Yo en lo que confío, en definitiva, es en que usted no tenga ningún problema en acudir aquí cada vez que se le solicite desde los grupos de la oposición, y que no se utilice a su grupo parlamentario de parapeto o de obstáculo para comparecer en momentos que realmente sean necesarios y claves. Quiero decir que yo no tengo ningún problema, ni lo tengo ni lo voy a tener, por tanto no utilice ese prejuicio psicológico, porque le digo sinceramente que no tengo absolutamente ningún problema y que le dedico el tiempo que tengo que dedicarle, y prueba de ello son las cuestiones que yo le he planteado.

Usted ha hecho referencia al Plan Integral del Mar Menor. Yo no lo conozco. Usted lo conoce, usted habla de algo que los grupos de la oposición desconocemos porque no se han puesto de manifiesto. Por tanto usted debe de hablar, o debería de hacer referencia a algo sobre lo cual todos tengamos conocimiento. Cuánto dinero hay destinado para ese Plan Integral del Mar Menor, también sería otra de las cuestiones fundamentales a plantear.

Hombre, sobre la estrategia del litoral y sobre el planteamiento que en su momento ha hecho el Ministerio de Medio Ambiente, prefiero, sinceramente, aquí y ahora reservarme mi opinión, aparte de que no es fruto del debate presupuestario, y si se da la oportunidad en algún otro contexto, pues daré mi opinión sobre el particular.

Sobre los PORN, usted ha reconocido que están algunos en marcha. Ha dicho que se van a aprobar..., bueno, por lo menos lo ha insinuado, que se van a aprobar en el año 2008. Y yo le quiero pedir que sea más explícito. ¿Se van a aprobar realmente en el año 2008? Dígalo con claridad. Lo digo para que quede constancia en el Diario de Sesiones y el año que viene podamos felicitarle, que sería nuestro deseo, o censurarle en el

caso de que no haya llevado a cabo dicha cuestión.

Hombre, la interpretación de los datos es relativa, evidentemente, también depende del punto del vista y del contexto desde el cual se plantee, pero cualquier presupuesto al final es una herramienta para corregir situaciones de desequilibrio que se producen, bien sean de desequilibrio sanitario o de salud en materia sanitaria, desequilibrios en materia educativa, en materia de educación, y desequilibrios medioambientales en lo que se refiere a la Región de Murcia. Por tanto, es una herramienta que ha de tener como base para su elaboración el diagnóstico de la situación medioambiental de la Región de Murcia, y sobre esa base le digo que el presupuesto que ustedes plantean es un presupuesto ridículo, es un presupuesto que realmente no va a corregir esa situación de desequilibrio medioambiental que hay en la Región de Murcia. Y con ello no quiero decir que su presupuesto tenga que incrementarse de manera desorbitada. Lo que quiero decir, lo he dicho anteriormente, es que tiene que abordarse el problema medioambiental desde la transversalidad. Por tanto, yo no estoy planteando incrementos mucho mayores, de manera desorbitada, sino que desde la Consejería de Sanidad, desde la Consejería de Educación, desde la Consejería de Urbanismo y Obras Públicas, desde la Consejería de Industria, desde la de Agricultura... -usted ha reconocido que hay un proyecto de desarrollo rural que evidentemente tiene relación y tiene que ver con la conservación del medio ambiente-, desde una concepción transversal abordar los problemas medioambientales, y eso es lo que yo le he dicho que nosotros no observamos, ni de manera transversal ni desde luego desde su propia Consejería.

Ha hecho referencia, o se ha hecho referencia a una propuesta que ustedes le han hecho al Partido Socialista para la modificación de la Ley 95, la Ley de Medio Ambiente. No, se ha hecho alusión a esa propuesta. Yo quisiera agradecer... bueno, en cualquier caso, como el grupo Popular también tiene que intervenir, quisiera agradecer que también se me haya hecho llegar esa propuesta de modificación. Yo quiero agradecer ese espíritu de consenso. Y decir que ya en la anterior ocasión, cuando el señor Marqués intentó modificar y fragmentar, en definitiva yo creo que eso era un error y efectivamente, finalmente, se ha demostrado que lo es, fragmentar la legislación en materia medioambiental. En concreto aquí, con la ley que se plantea, la Ley de Medio Ambiente, yo pido consenso, pero no sólo consenso a las fuerzas políticas que estamos aquí en la oposición, sino también consenso con las fuerzas ecologistas más dinámicas que hay en la Región de Murcia, y estoy refiriéndome fundamentalmente a ANSE y a Ecologistas en Acción, amén de otras que se pudieran también incorporar a ese consenso. Pero que eso se plantee realmente desde esa perspectiva de consenso. Si no hay consenso será una ley que tendrá poco futuro.

En cuanto al ahorro y eficiencia energética, y en cuanto a los nuevos proyectos. Usted ha hecho referencia a los nuevos proyectos que hay sobre ahorro y eficiencia energética. Todo eso está muy bien, pero mientras tanto implantamos aquí, en la Región de Murcia, concretamente en Cartagena, las plantas de ciclo combinado, con un coste energético y con una producción de contaminación realmente brutal. Quiero decir que al final son paños calientes los que se plantean.

Y en cuanto a la protección de los espacios naturales y a las acciones en materia urbanística, plantearle lo mismo que ya le plantee en otra ocasión. Todo eso está muy bien. ¿Cómo vamos a preservar, por ejemplo, las pedanías del norte de Lorca con ese Plan de Desarrollo Rural, con esas actuaciones en materia rural, con todos los convenios urbanísticos que hay previstos, que van a multiplicar por diez, por quince o por veinte la población de la zona, y no población autóctona? ¿Y cómo vamos a preservarlo cuando gran parte de esos convenios urbanísticos están situados junto a espacios naturales protegidos, cuando incluso se utilizan los espacios naturales protegidos como sistemas generales? ¿Cómo lo vamos a proteger realmente? ¿Cómo vamos a practicar esa protección realmente? Pues, yo sinceramente lo dudo mucho.

Nada más. Muchas gracias.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Pujante.

Para finalizar, el grupo parlamentario Popular, en primer lugar la señora Carreño.

SRA. CARREÑO FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Yo, en primer lugar, quería decir tanto al grupo del Partido Socialista como al grupo Mixto que estén tranquilos, que las leyes, que el Gobierno del Partido Popular..., como antes comentaba, van a estar muy claras y sobre todo van a ser de objeto para todos los ciudadanos de la Región de Murcia. Y no voy a entrar en debate en lo que son las cuestiones de leyes, porque si no nos daría para mucho tiempo hablar de las leyes que el Gobierno del Partido Socialista pone en marcha, que además son leyes que están vacías de contenido, que sobre todo están vacías de presupuesto, y por tanto no voy a entrar en ese debate, porque tanto mi persona como mi grupo estamos muy relajados, estamos muy contentos, y todos estamos muy satisfechos de los presupuestos que el señor consejero y toda su Consejería han elaborado, y por supuesto han demostrado ese compromiso por alcanzar una situación mucho más justa.

Ha quedado reflejado, por tanto, en estos presupuestos, cómo el Gobierno del Partido Popular ha puesto una línea prioritaria en contaminación atmosférica, en

energías renovables, en control de los residuos, en ordenación del territorio, y sobre todo en protección. Y está siendo capaz, de alguna forma, de incentivar esa nueva realidad regional en todos los campos, y sobre todo en el desarrollo, en la especialización, en la modernización, en la implantación y en el desarrollo de nuevos proyectos.

De nuevo yo quiero felicitar a la Consejería por estos presupuestos, a usted, a su equipo, que lo están demostrando no sólo en la elaboración de estos presupuestos sino que lo están demostrando día a día, como podemos comprobar todos los ciudadanos.

Estos son unos presupuestos que han demostrado que tienen prioridades, este Gobierno del Partido Popular, las cuales son los objetivos en los que nos basamos para hacer las asignaciones de los recursos en cada caso. Por tanto, muchas felicidades a toda la Consejería.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Carreño.

Señor Campos, tiene usted más de un minuto.

SR. CAMPOS SÁNCHEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Yo, antes de ser político, creía que las intervenciones de los políticos no tenían límite de tiempo, pero veo que el señor presidente cuida rigurosamente los minutos que el Reglamento de la Cámara nos concede a cada uno de nosotros, y yo voy a tratar de ser muy breve, aunque utilice la rapidez verbal que me caracteriza para exponer muchas cosas en poco tiempo.

Yo, en primer lugar, quiero felicitar a la Consejería por su riguroso trabajo. Yo creo que el presupuesto está estudiado, está perfectamente ordenado, y que además supone un avance respecto del presupuesto anterior, y que, en todo caso, los presupuestos anteriores, los del 2006 y el 2007 se están ejecutando. El del 2006 se ha ejecutado en un 97% y se va a ejecutar casi en ese mismo tanto por ciento el del 2007. Es decir, que si el 2006 y 2007 están plenamente ejecutados, un presupuesto que presupone un incremento porcentual de un 9,62% comporta un avance importante en la materia. Una materia que es de todos, una materia que se configura en la Constitución como un derecho-deber de los ciudadanos. Baste con remitirnos al texto de la Constitución de 27 de diciembre de 1978, donde se nos dice que todos tienen derecho al medio ambiente. Es decir, el medio ambiente es un derecho, y al ser un derecho todos lo pueden exigir, pero al mismo tiempo es un deber y todos estamos obligados a cumplir. Por ello, en este ámbito debiera imperar el consenso; consenso que yo creo que deja manifiesto el señor consejero cuando a la portavoz del grupo Socialista le manifiesta que espera que exista

un acuerdo unánime de todos los sectores implicados en esa ley de protección civil y gestión de emergencias, que puede ser una realidad, yo creo que en breve, y que es necesaria de ese consenso.

Por lo demás, sólo me resta decir que si esa oferta de consenso se materializa en esta ley, habremos dado un paso muy importante, pero además, en todo caso, ese diálogo debe ser en beneficio siempre de todos los ciudadanos, y ese esfuerzo importante yo creo que en sus intervenciones ha sido reconocido también, pese a sus críticas, por el grupo Socialista y también por Izquierda Unida, que comenzó su intervención, lo mismo que hizo el consejero al manifestar su deseo de que este presupuesto, que se considera importante, pero que en todo caso es escaso, siga creciendo en los años venideros. No en vano, el portavoz de Izquierda Unida ha manifestado que este presupuesto supone un esfuerzo importante, pero al mismo tiempo se queja de esa insuficiencia, que refiere el señor consejero, en atención a esa proyección constitucional del derecho al medio ambiente.

Y ya termino, sólo con dos referencias. En cuanto a que las disposiciones transitorias de las leyes no se cumplen. Pues pocas leyes cumplen con sus disposiciones transitorias, salvo en lo relativo a la entrada en vigor, cuando es imperativa. Son muchas las leyes, baste con remitirme a la Ley Orgánica del Poder Judicial, las que establecen que en el plazo de seis meses..., y evidentemente eso no se realiza, debido al cúmulo importante de tareas que pesa sobre el poder ejecutivo y el poder legislativo.

Y ya por último, respecto a las referencias que hace el portavoz de Izquierda Unida sobre la comparación de los presupuestos en materia de medio ambiente con la televisión autonómica, yo creo que no sólo no es deseable la comparación sino que la considero fuera de contexto, sobre todo si se tiene en cuenta que no se puede comparar el derecho a la información con el derecho al medio ambiente, y la consideración del derecho al medio ambiente como derecho-deber, y el derecho exclusivo, constitucionalmente protegido, al derecho a la información, pero que en todo caso yo quiero defender con relación a la 7, puesto que es nuestra cadena, es nuestra televisión, y es la que todas las mañanas nos informa sobre el tiempo y las circunstancias en las que se mueve la actividad política en nuestra Región de Murcia.

Nada más y muchas gracias.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Campos.

Para el turno de intervención final, el señor consejero dispone de diez minutos.

SR. MERCADER LEÓN (CONSEJERO DE DESA-

ROLLO SOSTENIBLE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO):

Muchas gracias, presidente.

Ni diez ni cinco, muy brevemente, porque yo creo que se ha debatido suficiente, han quedado claras las posturas, y además el presupuesto está ahí, el presupuesto se puede ver, la ejecución política se puede ver, y huelga hacer cualquier tipo de comentario e incidir más en algún tipo de comentario.

En cuanto al Mar Menor, creo que la elemental lealtad institucional requería que cuando se pone en marcha un proyecto primero se consulte con las administraciones implicadas en esa zona. Entonces, yo creo..., quizás me esté equivocando, pero el Mar Menor es un entorno en el que confluyen las competencias de cuatro administraciones, y antes de yo presentar algo por mi cuenta lo lógico es que lo contemple y lo converse y lo pueda negociar desde el punto de vista político, de medidas concretas, desde el punto de vista económico con las administraciones implicadas. Yo es que estuve en Bruselas, y allí, casualmente, estando tan lejos, me han atendido, y yo quería ir al Ministerio igual que estoy hablándolo con los alcaldes. Eso, la menor lealtad institucional, insisto, sobre un tema en el que confluyen las competencias de cuatro administraciones. ¿Que a ustedes les parece mal? Pues a mí me parece bien. Quizá esta sea una de las diferencias.

En segundo lugar, demagogia... a ver cómo lo explico. ¿El estudio lo he presentado yo? ¿Alguno de los que hay aquí ha presentado ese estudio? ¿Esas personas han presentado el estudio? ¿Quién ha presentado...? No, ahora el periodista ha cogido y dice “voy a tirar el puerto de San Pedro”, el periodista, claro, ha sido el periodista el que ha dicho “voy a tirar el puerto de San Pedro, y además cuidadín cuidadín con los que se bañan en primera línea del agua porque lo voy a tirar”.

Vamos a ver, señora Moreno, este es un proyecto que ha permitido ver cómo se frena de golpe y cómo se traga uno las palabras. Es un proyecto que no midió sus efectos y que ha dejado con sálvese la parte al aire. Este proyecto ha supuesto el mayor sonrojo que yo conozco en esta región, porque se ha ido a tirar la vivienda del que vive...

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Por favor, guarden silencio sus señorías, que está el consejero en el uso de la palabra.

SR. MERCADER LEÓN (CONSEJERO DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO):

Gracias, señor presidente.

Y se ha intentado tirar el puerto donde mil o mil y

pico personas tienen su punto de amarre para su embarcación. Es más, que no me levanté yo un día y dije “voy a tirar el puerto de San Pedro”. Hombre, que no fui yo, que no fui yo. Qué manía, que eso viene aquí, si es que viene en el periódico, y pone “fuentes del Ministerio de Medio Ambiente”. Es decir, de qué Ministerio de Medio Ambiente. Sí, ya, si es un estudio. Por cierto, que decía que tenemos que ejecutarlo las comunidades autónomas. No, no, venga usted y dígaselo. A mí no me mande usted a tirar el puerto de San Pedro, que venga usted.

Es decir, que la demagogia es mía, pero el proyecto es suyo. El proyecto es suyo pero la demagogia es mía. Ellos dicen que hay que tirar el puerto de San Pedro, pero el que tiene la culpa de que se tire el puerto de San Pedro soy yo. Bueno, ¿de qué estamos hablando? ¡Un poco de seriedad, un poco de seriedad!

Demagogia aquí... Yo no digo que ustedes sean demagogos, pero sí que asuman un poco que han tenido que frenar, que se les ha acabado la suela del zapato y se han dejado los talones en carne viva, que han tenido que pisar el freno a tope porque...

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Ruego a sus señorías que guarden silencio, por favor. El consejero está en el uso de la palabra. Estamos ya terminando la sesión y tengamos la fiesta en paz.

SR. MERCADER LEÓN (CONSEJERO DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO):

Gracias, señor presidente. Mire que fatiga esto.

Ya termino, nada más, ya no hago más comentarios al respecto. Creo que ha quedado clara mi opinión.

En cuanto a la estrategia regional de la biodiversidad no se está haciendo, no, se ha hecho, Y ahora le pasaré... se ha hecho, se ha hecho, se ha hecho, se ha aprobado, se ha concluido, se está terminando... O sea que, en fin, ahí está la política. Sí, efectivamente, se gestionan los residuos peligrosos, porque es un plan de residuos en general.

No estoy de acuerdo, no comparto la igualdad esa que usted establece de “no desarrollo de la Ley de Energías Renovables, parálisis de la Administración”. Yo insisto en que, como ha dicho el señor Campos, efectivamente, las disposiciones transitorias muy pocas veces se cumplen los plazos, se pueden cumplir pero eso no significa parálisis alguna de la Administración, porque le he dado las cifras que se están cumpliendo. O sea, le he dado las cifras que demuestran que se sigue trabajando en esa dirección.

En cuanto a la legislación ambiental, yo digo que en el próximo período de sesiones entrará en la Asamblea. Hombre, solos, solos... con el 60% de los votos, bendita

soledad. A ver si me explico. Es decir, es que, claro, muchas veces perdemos la perspectiva. Si la cuestión del consenso a mí no me la impone nadie, a mí nadie me dice “tienes que consensuar esto”, eso va en el carácter de cada uno, y yo entiendo que una legislación ambiental, como la de protección civil, que son transversales y esenciales para esta región, cuanto con mejor consenso y aportaciones de distintos grupos venga aquí, mucho mejor. El hecho de yo rescatar la tramitación administrativa, la tramitación parlamentaria de la anterior ley venía precisamente por eso, porque yo quería que habláramos de la ley todos, opináramos todos y sobre todo aportáramos todos, y esa es la intención. La ley... el borrador entrará en febrero o marzo, y en el próximo período de sesiones empezará su tramitación, insisto, por supuesto no solamente con los grupos parlamentarios, es que hay una obligación tácita de que yo comparta esta legislación con aquellos sectores que trabajan en el día a día en medio ambiente, ecologistas, por supuesto, pero también agricultores, también empresarios, también sindicatos, consumidores, usuarios, todos aquellos que tienen muchas cosas que decir, porque el medio ambiente, y me remito a mis primeras palabras, no es obligación ni responsabilidad solamente de la Administración sino de todos, lo digo por los gabinetes medioambientales que comentaba antes. Claro, es que Proexport a lo mejor aglutina a 500 empresas que dan trabajo a 17.000 personas y facturan 20.000 millones de euros. Pues sí, ahí hay que ir. Y eso es perfectamente compatible con que vayamos a una organización de un barrio, pero, hombre, hay que ir a aquellos, insisto una vez más, que crean riqueza en esta región, pues claro, es perfectamente compatible.

Y ya para terminar con el grupo de Izquierda Unida... Bueno, perdone, quizá me he expresado mal. No es en prejuicio alguno, es que lo constato todos los miércoles, no es cuestión de que yo piense que eso es un prejuicio de mí hacia usted, en ningún caso, lo que pasa es que aquí hay veintinueve, ahí hay quince y usted está solo, y quiera o no, porque si me niega esto entonces es usted el que va un palmo por encima de los demás, esto le tiene que afectar, simplemente... ¡Ah!, ¿no le afecta? Pues usted es sobrehumano. Bueno, pues en mi presupuesto le ha afectado un poquito, también le tengo que decir que ha habido ahí unos cuantos descuadres, desfases de números y de proyectos que luego se los he detallado.

Mire, el compromiso es que en el año 2008 puedan estar aprobados todos. Prefiero que me digan cobarde hoy a que pasado mañana me digan que he incumplido

un compromiso firme. Yo voy a poner todos los medios que están a mi alcance para que se aprueben todos los planes de ordenación de recursos naturales en el año 2008. No lo puedo asegurar porque no veo el futuro. Insisto, voy a poner todos los medios, pero prefiero que hoy me digan que “no se ha atrevido” a que dentro de un tiempo me digan “el compromiso ha sido incumplido”, y yo creo que con eso le doy respuesta a su frase.

El desarrollo sostenible. Claro, es que el desarrollo sostenible es permitir que las plantas de ciclo combinado, que crean miles y miles de puestos de trabajo, riqueza para esta región, sea compatible con el medio ambiente. Eso es el desarrollo sostenible. Sí, eso es el desarrollo sostenible, porque, claro, si en una región una de las principales actividades económicas, sobre todo en Cartagena, que produce el 10% de la energía que se consume en este país, un verdadero *cluster* energético como es el Valle de Escombreras, se limitara única y exclusivamente por parámetros ambientales, no solamente el Valle de Escombreras, nada se haría en esta región, y eso no es el desarrollo sostenible. El desarrollo sostenible es ser capaces de compatibilizar esa actividad económica que crea riqueza y que permite que usted y yo vayamos a comprar con el respeto escrupuloso por el medio ambiente, por eso las plantas de ciclo combinado, cualquier desarrollo urbanístico, cualquier desarrollo industrial, debe ser estudiado para ver su repercusión ambiental, y en segundo lugar qué beneficios económicos va a trasladar. Esa es mi opinión de lo que debe ser el desarrollo sostenible y eso es lo que yo estoy llevando a cabo en mi Consejería.

Y termino como empecé mi segunda intervención, agradeciéndoles de verdad el tono empleado. Yo creo que, más allá de los comentarios en determinados temas, ha sido un placer compartir con ustedes esta comparecencia. Ha sido un placer poder debatir con ustedes del presente y del futuro desde la perspectiva ambiental y del territorio de la Región de Murcia. Ha sido un placer constatar las divergencias que hay en determinados temas, que me aquilatan en mis posiciones y que consolidan mis principios. Y ha sido un placer poder compartir con vosotros el presente y el futuro de la Región de Murcia desde la perspectiva más sostenible posible.

Muchas gracias.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero. Muchas gracias, señorías. Se levanta la sesión.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

* * *

- Suscripción anual al **Boletín Oficial**: 24 €. (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones**: 27€. (IVA incluido)
- Números sueltos: 0,60 €. (IVA incluido)
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente N.º 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Angel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU - 1166 - 1995 ISSN 1135 - 7959